

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO C - TOMO DLXXXII - Nº 110
CORDOBA, (R.A.), VIERNES 5 DE JULIO DE 2013

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

CLUB ATLETICO BIBLIOTECA
Y MUTUAL SAN MARTIN
DE MARCOS JUAREZ

Convócase a los socios a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la Institución el 13 de Agosto de 2013 a las 20.00 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º Designación de dos asambleístas para que suscriban, conjuntamente con el presidente y el secretario el acta de la asamblea. 2º Tratamiento y consideración para la modificación del estatuto en el Artículo segundo, ampliando los fines de la asociación. Así se agrega al citado artículo, un nuevo inciso que llevara la letra "I".- Brindar servicios Educativos en todos los niveles (Nivel inicial, Primario, Secundario y Superior) pudiendo celebrar convenios con otras Instituciones educativas para tales fines, que ello es posible conforme lo dispone el propio estatuto social, en el mismo artículo. Cuando dispone que estas especificaciones son simplemente enunciativas y cuando lo autoriza (el artículo 29 inc. "g") con la aprobación de la Asamblea, y atento a las facultades otorgados a la Asamblea por el artículo cuadragésimo Sexto Bis, inciso a) y e) y el artículo Quincuagésimo Cuarto: cuando dice que el estatuto solo podrá ser modificado por la Asamblea General Extraordinaria, con el voto de las dos terceras partes de los socios presentes. Además el proyecto responde a los ideales propuestos y compartidos por todos los socios al momento de asumir el actual Consejo Directivo.- El Secretario.

3 días – 15291 – 10/7/2013 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS "LA CARLOTA"

CONVOCASE a los socios a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará en la sede del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "LA CARLOTA", sito en Pablo Guzman 994 de esta ciudad de La Carlota, para el día SABADO 10 de AGOSTO de 2013. A las 15 horas, para tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Designación de dos socios, para que juntamente con el secretario y presidente, firmen el Acta de Asamblea.- SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Recursos y Gastos, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Cuadros Anexos del Balance General correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2013. TERCERO: Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.- CUARTO: Designación de la Comisión Escrutadora.- QUINTO: ELECCION DE AUTORIDADES: 1º) Elección de CINCO miembros TITULARES, por terminación de

Mandato y por DOS AÑOS- Elección de TRES VOCALES SUPLENTEs, por terminación de Mandato y por DOS AÑOS.- 2) Elección de DOS REVISORES DE CUENTAS TITULARES Y DOS SUPLENTEs, por terminación de Mandato y por UN AÑO.- La Secretaria.

Nº 15303 - \$ 157,50

CLUB ATLETICO Y CULTURAL
"VELEZ SARFIELD"

AMBOY

CONVÓCASE a los señores Asociados del Club Atlético y Cultural "Vélez Sarsfield" a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL, para el día viernes 26 de Julio de 2013, a las 18:00 horas, en el Salón Comunal de Amboy, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2) Explicación de las causas por las cuales esta Asamblea se realiza fuera de término.- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Excedentes y demás anexos, del Informe del Síndico a los ejercicios económicos: a) 2010, cerrado el 31 de diciembre de 2010, y b) 2011, cerrado el 31 de diciembre de 2011.- 4) Designación de una Comisión Escrutadora de dos miembros asambleístas, para recibir los votos y verificar el escrutinio.- 5) Renovación Total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de 2 (dos) años, en reemplazo de los miembros que cesan en sus mandatos, debiéndose elegir: a. Presidente, en reemplazo de Walter Enrique González. b. Vicepresidente, en reemplazo de Luis García. c. Secretario, en reemplazo de María Florencia Alloni. d. Prosecretario, en reemplazo de Ezequiel López Mato. e. Tesorero, en reemplazo de Sandra Mariel Gómez. f. Protesorero, María Soledad Sánchez. g. Vocal Titular, en reemplazo de Milena Maldonado. h. Vocal Suplente 1º, en reemplazo de Nancy Gómez. i. Vocal Suplente 2º, en reemplazo de Ramón Fortunato Hidalgo. j. Miembro Titular de Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo de Rubén Díaz. k. Miembro Suplente de Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo de Juan Ignacio Carneiro. La Secretaria.

3 días – 15292 – 10/7/2013 - s/c.

SOCIEDAD DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE TIO PUJIO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Julio de 2013 a las 20 horas, la que se llevará a cabo en las instalaciones de la Sociedad para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asociados para suscribir el Acta de

Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Auditora e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los ejercicios finalizados el 30 de Junio de 2012. 4) Designación de una Comisión escrutadora de 3 miembros. 5) Renovación Parcial de la Comisión Directiva, los miembros a elegir son los siguientes: Cuatro Vocales Suplentes por 1 año, dos Revisadotes de Cuentas Titulares por 1 año, un Revisor de Cuentas Suplente por año. 6) Proclamación de los Electos. Art. 32 de los estatutos en vigencia. La Secretaria.

3 días – 15293 – 10/7/2013 - s/c.

APROHCOL
UNQUILLO

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL CON RENOVACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DE COMISION DIRECTIVA y COMISION REVISORA DE CUENTAS ASOCIACION PARA LA PROMOCION DE ORGANIZACIONES Y HABITAT EN COLON (APROHCOL) CONVOCA A ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL CON ELECCION DE AUTORIDADES Nº 19 EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 PARA EL 29 (VEIN TINUEVE) DE JULIO DE 2013 A LAS 18,00 HS. EN RIO NEGRO ESQ. SARMIENTO, UNQUILLO, CORDOBA.- TEMARIO. 1º LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR, 2º) LECTURA, TRATAMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL, INVENTARIO, CUENTA GENERAL DE GASTOS Y RECURSOS E INFORME DEL REVISOR DE CUENTAS Y MEMORIA DEL EJERCICIO Nº 19 CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012, 3º) ELECCION DE AUTORIDADES DE LA COMISION DIRECTIVA Y COMISION REVISORA DE CUENTAS, 4º) LECTURA Y APROBACION DE NOTAS DE SOLICITUD DE INGRESO DE SOCIOS. 5º) MOTIVOS POR LOS QUE SE REALIZA LA ASAMBLEA FUERA DE TÉRMINO. El Secretario.

Nº 15210 - \$ 126.-

ASOCIACION CIVIL LA REPRESA DE MORALES

LA REPRESA DE MORALES – VILLA DE SOTO

Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día treinta y uno de Julio del año dos mil trece a las diez horas en su sede social, de la Asociación en camino rural a Cruz de Caña, Paraje La Represa de Morales, Departamento Cruz del Eje, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1º Elección de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2º Razones por las cuales se convoca

Envíenos su publicación por MAIL a:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

fuera de término. 3° Consideración las Memorias, Balances Generales y cuadros anexos de los ejercicios números 01 y 02 cerrados el día 31/12/2011 y 31/12/2012 respectivamente. Informe del Órgano de Fiscalización y del Auditor correspondiente a los mismos períodos, 4° Elección de tres Consejeros Titulares por el término de tres años. Tres Consejeros Titulares por el término de dos años, renovables por tercio (Artículo 53 del Estatuto Social). Tres Consejeros Suplentes, un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año, todos por terminación de mandato. Siendo las trece horas y sin más temas que tratar se da por terminada la reunión. El Secretario.

3 días – 15214 – 10/7/2013 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA DE LAS ROSAS

Señores Asociados: La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Villa de Las Rosas, convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el 19/07/2013 a las 10 horas. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con la Presidenta y Secretaria firmen el Acta de la Asamblea. 2) Lectura y aprobación del Acta anterior 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Causas por las que se realiza la Asamblea fuera de término 5) Renovación total de la Comisión Directiva. La Secretaria.

3 días – 15245 – 10/7/2013 - \$ 252.-

COOPERATIVA ELECTRICA y SERVICIOS PUBLICOS DE BENJAMIN GOULD LTDA. ANEXO VENTAS DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar el día 18 de Julio de 2013, a las 20:30 hs., en su sede social ubicada en Av. Gral. San Martin S/N para considerar lo siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos Socios para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario. 2) Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultado y Cuadro Anexos, Informe del Síndico y del Auditor; y demás documentación correspondiente al cuadragésimo Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012 3) Consideración del Resultado del Ejercicio 4) Designación de una comisión Escrutadora de Votos: 5) Elección de Tres miembros Titulares, Tres miembros Suplentes, un Síndico titular y un síndico Suplente quienes terminan su mandato. 6) Informe motivos del atraso de la Asamblea. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social, la Asamblea se realizara valida mente, sea cual fuere el numero de asistentes una hora después de fijada la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad mas uno de los asistentes. El Secretario.

3 días – 15248 – 10/7/2013 - \$ 346,50

ASOCIACION DE JUBILADOS y PENSIONADOS DE RIO CUARTO

CONVOCASE, ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE RIO CUARTO PARA EL DIA 18 DE JULIO 2013, A LAS 18 HORAS QUE SE REALIZARA EN CALLE ISABEL LA CATOLICA 69 RIO CUARTO, PARA TRATAR ORDEN DEL DIA 1_ DESIGNACION DOS SOCIOS PARA LA FIRMA DEL ACTA 2.- INFORME CAUSALES CONVOCATORIA FUERA DE TERMINO PRESENTE ASAMBLEA. 3.- LECTURA Y CONSIDERACION MEMORIA EJERCICIO 31 DICIEMBRE 2012 4._ LECTURA Y CONSIDERACION BALANCE GENERAL Y ESTADOS DE RESULTADOS EJERCICIO CERRADO EL 31 DICIEMBRE 2012 5.- LECTURA Y CONSIDERACION DEL INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS EJERCICIO CERRADO 31 DICIEMBRE 2012.- 6.- CONSIDERACION DEL INFORME REFERIDO A LA TERMINACION DE LAS OBRAS DE

AMPLIACION DE LA SEDE SOCIAL. 7.- ELECCION TOTAL DE LA COMISION DIRECTIVA POR TERMINACION DE MANDATO DURACION DOS EJERCICIOS 8.- ELECCION DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS Y TRIBUNAL DE FALTAS POR TERMINACION DE MANDATO, DURACION DOS EJERCICIOS. La Secretaria.

Nº 15364 - \$ 115,50

ASOCIACION MUTUAL DE SUBOFICIALES Y PENSIONADAS FEDERALES DEL INTERIOR

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual de Suboficiales y Pensionadas Federales del Interior, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07/08/2013, a las 15,30 horas, en su sede social sita en la calle Lima Nº 360, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Elección de dos (2) asociados para la firma del Acta junto con el Presidente y Secretario. 2°) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros Anexos, junto con los informes de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 30/04/2013. 3°) Consideración del valor de la cuota social. 4°) Ratificación o rectificación de la compensación de los directivos y Fiscalizadores según Resolución Nº 152/90. 5°) Tratamiento de la Continuidad de la Mutual. El Secretario.

3 días – 15259 – 10/7/2013 - s/c.

SAN MARTÍN BOCHIN CLUB NOETINGER

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a todos los asociados para el día 31/07/2013, a las 18:30 hs. en su sede social cita en calle Rivadavia 241 de la localidad de Noetinger provincia de Córdoba: ORDEN DEL DÍA 1°.-Lectura del acta anterior. 2°.-Consideración de las Memorias, Balance General, Cuadro demostrativo de Recurso y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2013. 3°.- Designación de comisión escrutadora (tres miembros). 4°.- Designación de dos socios para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.- El Secretario.

Nº 15163 - \$ 84.-

ASOCIACION COOPERADORA POLICIAL DE LA COMISARIA DE DISTRITO SAN FRANCISCO UNIDAD REGIONAL 6.

La "Asociación Cooperadora Policial de la Comisaría de Distrito San Francisco Unidad Regional 6-", de la ciudad de San Francisco (Córdoba), convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 2013 a las 21:00 hs., en la sede de calle Iturraspe y Alberdi, de la ciudad de San Francisco (Cba.), a los efectos de tratar el siguiente: Orden del Día: 1.- Designación de dos asociados para refrendar conjuntamente con el Presidente y el Secretario, el Acta de Asamblea. 2.- Motivos que originaron la demora en la realización de las Asambleas establecidas según estatuto vigente.- 3.- Consideración de Balances y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Memoria Estado de Situación Patrimonial, Estados de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del período comprendido entre el 1 de Abril de 2011 al 31 de marzo de 2012 y 1 de Abril de 2012 al 31 de Marzo de 2013.- El Secretario.

3 días – 15318 – 10/7/2013 - s/c.

ASOCIACIÓN INMOBILIARIA DE VILLA CARLOS PAZ

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 26 de Julio de 2013 a las 19:00 hs. en el local de la Institución sito en calle Lisandro de la Torre 99 " Local 31 - Piso 10, de la ciudad de Villa Carlos Paz, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1°)._ Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria Anterior.- 2°) Lectura y aprobación de la memoria correspondiente al período finalizado 31 de Marzo de 2013.- 3°)._ Lectura y

aprobación del informe de Tesorería, del informe de la Comisión Revisora de Cuentas y del Balance General y Estados de Resultados correspondiente al período contable finalizado 31 de Marzo 2013.- 4°)._ Modificación del Estatuto Artículos: 18 - 21 - 26 Y 33.- 5°)._ Designación de dos miembros para constituir la junta electoral.- 5°)._ Elección de nueva Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, (02) dos Vocales Titulares y (01) un Vocal Suplente; Comisión Revisora de Cuentas: (02) dos Vocales Titulares, (01) un Vocal Suplente, (Período: 01-04-2013 al 31-30-2015).- 6°)._ Designación de (02) dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea, en forma conjunta con el presidente y secretario. Comisión Directiva.-

Nº 15311 - \$ 147.-

FEDERACION DE BIOQUIMICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 26 de Julio del 2013 a las 16,30 hs. en calle 9 de Julio 1390 – ciudad de Córdoba, orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la reunión anterior. 2) Designar dos (2) delegados a los fines de juntamente con el presidente y el secretario de actas, ciencia y comunicación firmen el acta de la asamblea. 3) Consideración y aprobación de los informes escritos y orales presentados por los miembros de la comisión fiscalizadora. 4) Consideración y aprobación de la memoria, balance e inventario y cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio clausurado el 31/3/13. 5) Ratificación de las decisiones adoptadas en reunión de información y consulta. 6) Fijar el monto de la multa que deberán abonar las entidades afiliadas cuyos delegados no asistan a los Consejeros provinciales.

Nº 15556 - \$ 276.-

SOCIEDADES COMERCIALES

BARCELONETA S.A.

Cambio de Sede Social

Por asamblea general ordinaria del 11/12/2012, se resuelve por unanimidad establecer la nueva sede social en calle Alvear Nº 1410, Río Cuarto, Pcia. De Córdoba.

Nº 15517 - \$ 63.-

ABRAPAMPA S.A.

Aumento de Capital

Por Asamblea Ordinaria - Extraordinaria de fecha 02/10/2012, se resolvió incrementar el capital social de pesos trescientos setenta y dos mil seiscientos (\$372.600,00) a la suma de pesos un millón doscientos veintidós mil doscientos (\$1.222.200,00) mediante la emisión de ocho mil cuatrocientos noventa y seis acciones (8496) Clase A, de cien pesos valor nominal (\$100) cada una con derecho a 5 votos por acción Quedando la composición accionaria compuesta de la siguiente manera. Sebastian G. Luque diez mil trescientas cincuenta y nueve (10.359) Acciones; Federico Luque mil ochocientos sesenta y tres (1863) acciones. En la misma se decidió también la modificación del Art. 4 del Estatuto Social el cual quedo redactado de la siguiente forma: "CAPITAL - ACCIONES ART. 4): El capital social es de pesos un millón doscientos veintidós mil doscientos (\$1.222.200,00) representado por 12.222 acciones, de cien pesos valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables de la clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción. Puede ser aumentado hasta el quintuplo, conforme al art. 1880 de la Ley 19550."

Nº 15257 - \$ 159,15

ESTANCIA LA PORTEÑA S.A.

Elección de Autoridades

ESTANCIA LA PORTEÑA SA comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 02/02/12 han elegido como miembros del directorio a: Presidente: Carlos Tomás

WHITWORTH HULSE, L.E. 8.391.723; y como Director Suplente: Juan Ignacio WHITWORTH HULSE, DNI 31.735.726, Argentino, soltero, domiciliado en establecimiento Bremor S/N, Laguna Larga, Provincia de Córdoba quienes aceptan el cargo en el mismo acto. Se decidió también la prescindencia de la sindicatura. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, de 2013.-
N° 15256 - \$ 65,10

EL PELLON S.A.

Elección de Autoridades

EL PELLON S.A. comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 17/12/12 han elegido como miembros del directorio a ELISEO VICENTE QUEVEDO, DNI 14.335.059, como Presidente y como Director Suplente: CRISTINA LUJAN LLANOS, DNI 25.063.494 quienes aceptan el cargo en el mismo acto. Se decidió también la prescindencia de la sindicatura. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, de 2013.

N° 15254 - \$ 48,90

LOS CAROLINOS S.A.

Cambio de Sede

Por Acta de Directorio de fecha 23 de Agosto de 2011, los miembros del Directorio de Los Carolinos S.A., resuelven fijar nueva sede social en calle Alvear N° 26, Planta Baja, de esta ciudad de Córdoba.- Córdoba, 2 de Julio de 2013.-

N° 15208 - \$ 42

LOS CAROLINOS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria unánime de fecha 20 de abril de 2011, y Acta de Directorio de igual fecha, se resolvió elegir Presidente: Ramiro Arturo Veiga, D.N.I. 13.822.177, Vicepresidente: Germán González Cocorda, D.N.I. 32.208.138, Directores Suplentes: Francisco Alberto Di Cario, D.N.I. 10.987.720 y Joaquín Cuestas, D.N.I. 31.356.298, todos por el término de dos ejercicios.- Córdoba, 2 de Julio de 2013.

N° 15207 - \$ 46,95

LA RUPER S.R.L

VILLA MARIA

Constitución de Sociedad

SOCIOS: Leonardo Javier Cassi, argentino, 29 años, casado, de profesión productor agropecuario, DNI 29.567.785, con domicilio en calle 5 de Julio N° 13 de Villa Nueva; Franco Ezequiel Cassi, argentino, 25 años, soltero, de profesión productor agropecuario, DNI 32.705.336, con domicilio en Zona rural "Campo Cassi" 5 km. NE de Tío Pujio; y Alan Fernando Cassi, argentino, 19 años, soltero, de profesión productor agropecuario, DNI 37.525.422, con domicilio en Zona rural "Campo Cassi" 5 km. NE de la localidad de Tío Pujio. Fecha de constitución: 29/12/2012. Denominación: LA RUPER S.R.L. Domicilio: Jujuy 1389, Villa María, Pcia de Córdoba. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e internada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; Cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas; Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebos, quesos y huesos; b) Acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosas

en todas sus variedades; envases textiles o plásticos; Herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial. c) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimiento de propiedad de la sociedad como de terceros; explotación de tambos; compra y venta de hacienda. d) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, elaborar productos de molinería mediante el proceso de descascarar, limpiar y pulir cereales y la preparación de sus subproductos, mezclas de harina. Comprende también la elaboración de productos a base de cereales y leguminosas e) Arrendamientos de campos o establecimientos rurales para la ganadería, agricultura o tambos, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. f) compra y venta de automotores, camiones, máquinas agrícolas nuevas o usadas y equipo agrícolas para la preparación, conservación del suelo, la siembra y recolección de cosecha. G) Servicios: Podrá suministrar servicios rurales tales como servicios de labranza, riego, fumigaciones, pulverizaciones, fertilización de suelos, arrancado de maní, confección de rollos, sembrado y recolección de cereales y/u oleaginosas, segado de pasturas, inseminación y prestación de servicio de ordeño, asesoramiento, limpieza, diseño y montaje de tambos. En general la prestación de cualquier servicio necesario para la actividad agrícola ganadera, ya sea en forma directa o asociado a terceros. h) Inmobiliarias: La realización de operaciones inmobiliarias, tales como, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, urbanas, suburbanas y/o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización u otros fines, pudiendo realizar operaciones de terceros, i) Transporte: Explotación por cuenta propia o de tercero del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreo, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalajes y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionista y representante de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedades o de terceros j) Financiera: Conceder créditos para la financiación de la compra venta de bienes y/o servicios, pagaderos en cuotas o a término, conceder préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios, prendarios o de leasing, mediante recursos propios, de terceros, o por medio de la realización de aportes de capital, y en general otorgar créditos bajo cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, excepto expresamente las operaciones regidas por la Ley de Entidades Financieras. Plazo de duración: 90 años. Capital Social: \$ 100.000.- dividido en 100 cuotas sociales de valor nominal \$ 1000.- cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: a) Leonardo Javier Cassi 34 cuotas sociales; b) Franco Ezequiel Cassi 33 cuotas sociales; c) Alan Fernando Cassi 33 cuotas sociales. Organo de Administración: a cargo de un socio gerente, que durará hasta tanto presente su renuncia o fuesen removidos de su cargo. Se designa gerente de "LA RUPER SRL" a Leonardo Javier Cassi.- Representación legal: La firma del gerente puesta al pie del sello con la denominación social obligará a la Soc. Fecha de cierre de ejercicio el día 31 de diciembre de cada año.-

N° 15260 - \$ 715,95

LOS DALVIN S.A.

Asamblea Ordinaria Realizada el 04-03-2013

Por acta de asamblea ordinaria de fecha 04-03-2013, se aceptó la renuncia de los directores titulares Pablo Antonio Dalmazzo DNI 29.839.278, Gabriela Dalmazzo DNI 30.552.827 y Andrea Dalmazzo DNI 31.754.172, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera: Directores Titulares los Sres. Angel Humberto Dalmazzo DNI 14.334.007, Adriana María Vincenti DNI 16.326.830, como Director Suplente se designó al Sr. Angel Gustavo Dalmazzo DNI 33.325.004, siendo las siguientes autoridades que conformarán el directorio: Presidente Sr. Angel Humberto

Dalmazzo, Vicepresidente Sra. Adriana María Vincenti, vocal suplente: Sr. Angel Gustavo Dalmazzo.

N° 15194 - \$ 73,50

AIFERAR S.A.

Edicto Complementario del publicado el 04/04/13, N° 4685

Capital social: las acciones se suscriben conforme el siguiente detalle: a) El accionista LEANDRO RAUL AIMAR suscribe 50 acciones b) El accionista JORGE EDUARDO FERNANDEZ suscribe 50 acciones. En el acta constitutiva se opto por prescindir de la sindicatura. Director Suplente: Alicia de las Mercedes Hidalgo, DNI 11.557.734.

N° 15179 - \$ 42

CAROLINA S.R.L.

Designación de Liquidador

Por Acta de Designación de Liquidador celebrada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el dieciocho de abril de dos mil trece, los socios Juan Claudio Chavanne y Jorge Tejerina expresan que, habiéndose operado la causa de disolución por expiración del término por el cual se constituyó LA CAROLINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, designan Liquidador al Socio Gerente Juan Claudio Chavanne, argentino, casado, nacido el 21 de febrero de 1945, comerciante, domiciliado en Gaboto 675, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, DNI 4.513.445, con todas las facultades que establece el art. 105 de la ley de sociedades.- "LA CAROLINA S.R.L. - Insc. Reg. Pub. Comer. - Disolución", Expte N° 2424793/36, Juzg de 1ª Inst. en Civ. y Com. 52ª Nom, Conc. y Soc. N° 8.- Córdoba, 1 de julio de 2013.-

N° 15284 - \$ 108,60

RIO PIQUILLIN S.A.

Constitución - Edicto Complementario

Se complementa en Edicto N° 3345, del 20 de Marzo de 2013, y Edicto N° 12253 del 06 de Junio de 2013, con lo siguiente: Se dispuso por Acta Constitutiva de fecha 13 de Marzo 2013 en su punto Tercero: Prescindir de la Sindicatura.

N° 15316 - \$ 42

CAMPO NORTE AGROPECUARIA S.A

Edicto Rectificadorio

En relación al edicto N° 6429, publicado con fecha 17 de Abril de 2013 en el cual se ha publicado erróneamente. Representación: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio Sr. Rodrigo Javier Echegaray Ferrer, D.N.I. N° 24.356.175, y, en su caso a quien legalmente lo sustituya. Rectifíquese: Representación: la representación legal de la sociedad, incluso el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente del Directorio, en su caso.

N° 15312 - \$ 52

USVA S.R.L

Constitución de Sociedad

Autos caratulados: "USVA S.R.L. - INSC. REG. PUB. COMER. - CONSTITUCIÓN" Expte. 2438244/36. Juzgado: 1º Inst. y 13ª Nominac. en lo Civ. y Com. Concursos y Sociedades n° 1.- Socios: Pablo Ariel DAITCH, DNI 24.094.273, argentino, nacido el 14/10/1974, casado, comerciante, con domicilio en calle San Luis n° 1188, barrio Observatorio, de la Ciudad de Córdoba y Franco HAGIPANTELLI, DNI 31.222.349, argentino, nacido el 01/01/1985, soltero, comerciante, con domicilio en calle Obispo Salguero n° 447, piso 8º, dpto. "C", de la Ciudad de Córdoba.- Fecha de instrumento constitutivo: contrato so-

cial de fecha 06-02-2013.- Denominación: "USVA S.R.L."- Domicilio de la Sociedad: calle San Luis nº 1188, barrio Observatorio, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Objeto Social: La sociedad realizará por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, dentro y fuera del país, como objeto comercial desarrollar las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: realización de todo tipo de obra pública o privada dentro del campo de la ingeniería o arquitectura, en especial construcción, remodelación y ejecución de obras civiles de edificación con destino a vivienda, comercial o rural, obras viales en general y obras de ornamentación o estética, urbanizaciones y en loteos. La industrialización, fabricación y comercialización, compra y venta, exportación e importación, de productos relacionados con la industria de la construcción. En relación a estas actividades, cuando corresponda se requerirá la intervención de profesional habilitado; b) INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamientos y posterior loteo de tierras y parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, administrar propiedades propias o de terceros. En relación a estas actividades, cuando corresponda se requerirá la intervención de corredor matriculado; c) COMERCIAL: compra, venta, consignación, permuta, alquiler y demás operaciones en función de la normativa que resulte vigente en la materia, respecto a automotores, motovehículos, máquinas viales e industriales; d) BIENES INMATERIALES: administración, compra, venta, cesión, y/o transferencia de bienes inmateriales, planos, proyectos, nombres y marcas (comerciales o industriales), emblemas, isologos, franquicias y subfranquicias, relacionados con el objeto social; e) SERVICIOS: investigaciones de mercado, relevamientos procesamiento y análisis de datos, asesoramientos especializado en comercialización y comunicación, campañas publicitarias y de promoción en los distintos medios de comunicación creados o a crearse. Organizar eventos, congresos, seminarios y otros medios de vinculación con empresas dedicadas a los rubros indicados; f) REPRESENTACIONES: prestar servicios de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios, administraciones, licenciataria, de personas físicas y jurídicas nacionales y/o extranjeras para uso por sí o contratados por terceros tanto en el país como en el exterior, siempre que se relacione directamente con los bienes comercializados y/o servicios prestados, en las condiciones que autoricen las leyes en vigencia; g) FINANCIERAS: podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, efectuar operaciones financieras en general con dinero propio, quedando completamente excluidas las actividades comprendidas en la Ley Nacional nº 21.526 que regula a las entidades financieras, otorgar préstamos hipotecarios y de crédito en general, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios de cooperación y en general la compra, venta y negociación de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, pudiendo constituirse en fiduciaria en contratos de fideicomiso; h) GARANTÍAS: otorgamiento de fianzas solidarias, avales y garantías, personales, reales prendarias e hipotecarias y de otros tipos, afianzando obligaciones de terceros y obteniendo algún beneficio por ello; i) TRANSPORTE Y LOGÍSTICA: ejecutar transporte nacional e internacional de todo tipo de mercaderías por medios aéreos, terrestres, marítimos, fluviales y multimodales, incluyendo su contratación, representación y administración. Prestar servicios de logística comercial nacional e internacional. Se

menciona que la sociedad podrá brindar los servicios indicados, pero con expresa exclusión de aquellos que, por imperio de la ley, deban ser realizados por profesionales con título habilitante. Para todo ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos relacionados con el objeto social, ya sea que en su actividad contratare con particulares o con el Estado Nacional, Provincial o Municipal, administración central o entidades autárquicas, pudiendo comprar, vender, locar, gravar, constituir todo tipo de derechos reales sobre toda clase de bienes, intervenir en licitaciones de toda clase y jurisdicción.- Plazo de duración: Noventa (90) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital social: Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) dividido en Quinientas (500) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben: Pablo Ariel DAITCH, DNI 24.094.273, doscientos cincuenta (250) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una, o sea la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000) y Franco HAGIPANTELLI, DNI 31.222.349, suscribe doscientos cincuenta (250) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una, o sea la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000). Integración de las cuotas sociales suscriptas: el veinticinco por ciento (25%) o sea la suma de Pesos Doce Mil Quinientos (\$ 12.500), aportados en dinero efectivo por Pablo Ariel DAITCH, DNI 24.094.273, la suma de Pesos Seis Mil Doscientos Cincuenta (\$ 6.250) y Franco HAGIPANTELLI, DNI 31.222.349, la suma de Pesos Seis Mil Doscientos Cincuenta (\$ 6.250). El resto del capital social suscripto, será integrado por los socios en un lapso que no superará los dos años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio del contrato social.- Dirección y Administración de la Sociedad: a cargo de Pablo Ariel DAITCH, DNI 24.094.273, argentino, nacido el 14/10/1974, casado, comerciante, con domicilio en calle San Luis nº 1188, barrio Observatorio, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; quien con el carácter de SOCIO GERENTE, ejercerá la representación legal y uso de la firma social. Durará en el cargo hasta que la asamblea de socios le revoque el mandato.- Ejercicio económico financiero: comenzará el día primero de enero y finalizará el día treinta y uno de diciembre de cada año.

Nº 15162 - \$ 1101,45

CIMENTECH S.A.

VILLA MARIA

Cambio de Sede Social de Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10-06-2013 se aprobó el cambio de sede social sito en calle Salta Nº 1475, Planta Baja Local Nº 2, Barrio Centro Norte, Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba hacia calle Salta Nº 1481, Barrio Centro Norte, Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba.

Nº 15200 - \$ 52,50

SAVANT PHARM S.A.

EL TÍO

Emisión de Obligaciones Negociables

De acuerdo a la Ley 23.576 informamos que: a) Según Asamblea Extraordinaria - Acta Nº 20 del 26 de junio de 2013, se autorizó el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por hasta \$ 200.000.000 (Pesos Doscientos Millones) o su equivalente en otras monedas; y en el Acta de Directorio Nro 101 del 27 de Junio de 2013 se decidió emitir la Serie I Clase A y Clase B de Obligaciones Negociables Simples (No Convertibles en acciones); b) Denominación: SAVANT PHARM SA; c) Domicilio: Ruta Nacional Nro 19 Km 204 - El Tío, Provincia de Córdoba; d) Fecha y Lugar de Constitución: 15 de Junio de 1994, El Tío, Provincia de Córdoba; e) Duración: 99 años Inscripta en Registro Público de Comercio, Matrícula Nro 3763 - A; f) Objeto social y actividad principal desarrollada a la época de emisión: Fabricación y Comercialización de productos de droguería, farmacéuticos y medicinales; g) Capital So-

cial de la Emisora \$ 9.900.000; Patrimonio Neto de la Emisora \$ 54.347.601. Datos según Estados Contables al 31 de Diciembre de 2012; h) El monto del empréstito y la moneda en que se emite es \$ 30.000.000 (Pesos Treinta Millones) o su equivalente en otras monedas; i) A la fecha existen en circulación la Serie II de Obligaciones Negociables Pyme, emitida por un Valor Nominal de \$ 8.000.000 el 22 de Noviembre de 2011 y cuyo último vencimiento de capital e intereses opera el 22 de Noviembre de 2016; y la Serie III de Obligaciones Negociables Pyme, emitida por un Valor Nominal de \$ 7.500.000 el 10 de Septiembre de 2012, y cuyo último vencimiento de capital e intereses opera el 31 de Agosto de 2017; j) A la fecha, existen deudas bancarias con garantía hipotecaria por la suma de Pesos Trece Millones Quinientos Cuarenta y Siete mil ciento cincuenta y siete con 54/100 (\$ 13.547.157,54); mientras que las deudas con garantía prendaria ascienden a la suma de Pesos Dos Millones Ochocientos Treinta y Seis mil seiscientos tres con 40/100 (\$ 2.836.603,40.-); k) Las Obligaciones Negociables Clase A y Clase B serán emitidas sin garantía especial o mancomunada y constituirán obligaciones directas e incondicionales, que jerarquizarán igualitariamente entre ellas mismas. La Garantía estará dada por el Patrimonio del Emisor; l) Las Obligaciones Negociables Clase A vencerán el 27 de Setiembre de 2016 y se amortizarán de la siguiente forma: DOCE (12) PAGOS TRIMESTRALES Y CONSECUTIVOS, a partir de DICIEMBRE 2013, en las siguientes fechas: El PRIMER pago, el 27 de Diciembre de 2013, equivalente al 10% del Capital; el SEGUNDO pago, el 27 de Marzo de 2014, equivalente al 10% del Capital; el TERCER pago, el 27 de Junio de 2014, equivalente al 10% del Capital; el CUARTO pago, el 26 de Setiembre de 2014, equivalente al 10% del Capital; el Quinto pago, el 26 de Diciembre de 2014, equivalente al 10% del Capital, el SEXTO pago, el 27 de Marzo de 2015, equivalente al 10% del Capital; el SEPTIMO pago, el 26 de Junio de 2015, equivalente al 10% del Capital; el OCTAVO pago, el 28 de Setiembre de 2015, equivalente al 10% del Capital; el NOVENO pago, el 28 de Diciembre de 2015, equivalente al 5% del Capital; el DECIMO pago, el 28 de Marzo de 2016, equivalente al 5% del Capital; el UNDÉCIMO pago, el 28 de Junio de 2016, equivalente al 5% del Capital; y el DUODÉCIMO pago, el 27 de Setiembre de 2016, equivalente al 5% del Capital. Las Obligaciones Negociables Clase B vencerán el 27 de Setiembre de 2017 y se amortizarán de la siguiente forma: DIECISEIS (16) PAGOS TRIMESTRALES Y CONSECUTIVOS, A PARTIR DE DICIEMBRE 2013, en las siguientes fechas: El PRIMER pago, el 27 de Diciembre de 2013, equivalente al 10% del Capital; el SEGUNDO pago, el 27 de Marzo de 2014, equivalente al 10% del Capital; el TERCER pago, el 27 de Junio de 2014, equivalente al 10% del Capital; el CUARTO pago, el 26 de Setiembre de 2014, equivalente al 10% del Capital; el QUINTO pago, el 26 de Diciembre de 2014, equivalente al 5% del Capital, el SEXTO pago, el 27 de Marzo de 2015, equivalente al 5% del Capital; el SEPTIMO pago, el 26 de Junio de 2015, equivalente al 5% del Capital; el OCTAVO pago, el 28 de Setiembre de 2015, equivalente al 5% del Capital; el NOVENO pago, el 28 de Diciembre de 2015, equivalente al 5% del Capital; el DECIMO pago, el 28 de Marzo de 2016, equivalente al 5% del Capital; el UNDÉCIMO pago, el 28 de Junio de 2016, equivalente al 5% del Capital; el DUODÉCIMO pago, el 27 de Setiembre de 2016, equivalente al 5% del Capital; el DÉCIMO TERCER pago, el 27 de Diciembre de 2016, equivalente al 5% del Capital; el DECIMO CUARTO pago, el 27 de Marzo de 2017, equivalente al 5% del Capital; el DÉCIMO QUINTO pago, el 27 de Junio de 2017, equivalente al 5% del Capital; y el DÉCIMO SEXTO pago, el 27 de Setiembre de 2017, equivalente al 5% del Capital; m) Conjuntamente con tales pagos se abonarán los intereses correspondientes. La tasa de interés para ambas clases será equivalente a la tasa BADLAR Privada más un Margen que será determinado una vez finalizado el Período de Licitación, o aquella que el Directorio decida oportunamente. Los intereses se calcularán en función de los días efectivamente transcurridos, utilizando como base un año de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO DÍAS (365). Comenzarán a devengarse a partir de la fecha de emisión de la Serie I, Clase A y Clase B; n) Las Obligaciones Negociables Serie I Clase A y Clase B

podrán cotizar en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en la Bolsa de Comercio de Córdoba, en la Bolsa de Comercio de Rosario y/o en el Mercado Abierto Electrónico SA (MAE); o) Las Obligaciones Negociables Clase A y Clase B no son convertibles en acciones. Córdoba, 28 de Junio de 2013.

N° 15199 - \$ 829,50

ALAMBRES SUAREZ S.A.

Edicto Rectificativo

En la publicación del BOLETÍN OFICIAL del edicto n° 8956 de fecha 13/05/2013 donde decía: "...se resuelve ratificar las actas de asamblea de fecha 01/10/2007..." debe decir: "...se resuelve ratificar las actas de asamblea de fecha 17/10/2007..."-

N° 15203 - \$ 42.-

CENTRO DE ABASTECIMIENTO S.A.

Aprobación de Estados Contables y Elección de Autoridades

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/03/2013 se resuelve aprobar por unanimidad los estados contables finalizados el 28/02/2011 y el 28/02/2012 y se resolvió designar por el término de tres ejercicios, a las siguientes autoridades: Director titular: Sra. Ana María Vercellone, DNI 11.054.552 y Director suplente: Juan Carlos Carbonari, DNI 10.045.755, fijando ambos domicilio especial en calle Fraguero N° 3236, B° Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

ESPACIO EVENTOS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 12/11/2012, se designó como Presidente a Ricardo Elías Taier, DNI 16.291.514, fijando domicilio especial en Avenida Sabattini S/N de la localidad de San Agustín - Córdoba.; como Directora Suplente a Sara Ramona Franciz DNI 2.276.442, domicilio especial Bv. Illia N° 264 tercer piso - Córdoba. Firma: Presidente.

N° 15212 - \$ 63.-

SOUBERAN S.R.L.

Designación de Autoridades

A través de reunión de socios de fecha 14 de Mayo de 2013, se designaron las siguientes autoridades para el cargo de Socios Gerentes, a los Sres. Mario Gabriel Souberan, DNI 10.172.222; Pablo Souberan, DNI 26.673.369 y Mario Javier Souberan, DNI 27.653.937, quienes durarán en el cargo el término de tres ejercicios.-

N° 15247 - \$ 42.-

EMPRESA CONSTRUCTORA DE OBRAS PÚBLICAS SOCIEDAD ANÓNIMA (E.C.O.P. S.A.)

Designación de Autoridades

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria, y Acta de Directorio ambas de fecha 23/04/13 se resolvió designar a: (i) Jerónimo Ferrero, D.N.I. 28.273.592, Director Titular y Presidente; (ii) Mauricio Luna, DNI 30.327.553, Director titular y Vicepresidente; y (iii) Mariano Luna, DNI 29.110.600, como Director titular. (iv) Nicolás Ferrero, DNI 33.751.748, como Director Suplente.

N° 15250 - \$ 50,25

POUCH S.A.

Cambio Sede Social. Elección de Autoridades. Modificación Objeto Social

Por Acta de fecha 30/05/2013, el Directorio resolvió el cambio de la sede social a la calle San Jerónimo N° 275, Piso 5to., Of. 1, de la Ciudad de Cba., Pcia. de Cba. Por

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 2 de fecha 18/06/2013, los accionistas por unanimidad eligieron autoridades quedando conformado el Directorio por el término de 3 ejercicios de este modo: Javier Molina, D.N.I. 17.531.849, como Director Titular y Pablo José Parga D.N.I. 17.845.912, como Director Suplente, ambos fijando domicilio especial en calle San Jerónimo N° 275, Piso 5to., Of. 1, de la Ciudad de Cba., Pcia. de Cba. Asimismo, los accionistas por unanimidad resolvieron modificar el artículo 3° del Estatuto Social de POUCH S.A., quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el Exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: A) Comerciales: fabricación, confección, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución, al por mayor y menor, de estuches, fundas, cobertores de todo tipo y material para teléfonos móviles, fijos y de todo tipo y accesorios de telefonía. Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, cafetería, local de comidas rápidas, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre elaborados y elaborados, comedores comerciales e industriales. B) Representaciones y mandatos: por el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general.; C) Operaciones inmobiliarias: por la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganadera y parques industriales pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. La actividad previamente descripta será desarrollada a través de profesionales debidamente matriculados conforme las leyes vigentes que rigen en la materia; D) Financieras: mediante el aporte de capitales a industrias o explotaciones de todo tipo, para negocios realizados o en vías de realizarse, con préstamos de dinero con o sin recursos propios, con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, con la celebración de contratos de sociedades con personas físicas o jurídicas, quedando expresamente vedada la realización de operaciones financieras reservadas por la ley de entidades financieras a las entidades comprendidas en la misma; A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. E) Servicios: por cuenta propia o de terceros brindar servicio de comunicación telefónica mediante la instalación de cabinas telefónicas, teléfonos semipúblicos con monedas o tarjetas, venta de tarjetas telefónicas, venta de telefonía celular, servicio de internet y gestiones de venta por centros de comunicación (call center), gestiones de ventas y cobranzas telefónicas. Diseños de páginas web."

N° 15263 - \$ 493,50

CASUALSERV S.R.L.

Constitución de Sociedad

Instrumento Constitutivo: 14/05/2013 con firmas certificadas el 16/05/2013.- Socios: Sra. ELISA ERMINDA MUGNI, DNI 4.203.945, de 71 años de edad, estado civil soltera, nacionalidad argentina, profesión jubilada, con domicilio en calle Río de la Plata N° 1237, Planta Baja, Dpto. 2 Barrio Altamira, Ciudad de Córdoba y la Sra. GRISELDA CECILIA ORTIZ, DNI 24.285.222, de 38 años de edad, estado civil casada, nacionalidad argentina, profesión comerciante, con domicilio en calle Félix Samariño N° 1853 Barrio Empalme, Ciudad de Córdoba.- Denominación: CASUALSERV S.R.L.; Domicilio - Sede Social: domicilio y sede legal en calle Río de la Plata N° 1237, Planta Baja, Dpto. 2 Barrio Altamira, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.-

Plazo: 50 años desde su inscripción en el R. P. C.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades. 1) Explotación del negocio de bar, confitería, restaurante, catering y todo lo relacionado con el rubro gastronómico.- 2) Aceptar mandatos y representaciones de toda clase y concederlos en relación a las actividades mencionadas en el apartado anterior.- 3) Aceptar y otorgar franquicias vinculadas al objeto social.- La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, constituir derechos reales y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes ó el Estatuto.- CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de pesos TREINTA MIL (\$30.000.-) formado por TRESCIENTAS (300) cuotas sociales de un valor de pesos CIEN (\$ 100.-) cada una, que los socios suscriben e integran del siguiente modo: a) El socio Sra. ELISA ERMINDA MUGNI, la suma de pesos QUINCE MIL (\$ 15.000.-) equivalente a CIENTO CINCUENTA (150) cuotas sociales y b) El socio Sra. GRISELDA CECILIA ORTIZ, la suma de pesos QUINCE MIL (\$ 15.000.-) equivalente a CIENTO CINCUENTA (150) cuotas sociales y.- El capital se integra en dinero en efectivo en un 25% en este acto y el saldo en un plazo no mayor a dos años.- Administración- Representación: La administración de la sociedad será ejercida por el socio Sra. ELISA ERMINDA MUGNI, DNI 4.203.945, quien revestirá el carácter de socio-gerente y tendrán la representación legal obligando a la sociedad mediante su firma. Durará en su cargo el plazo de la duración de la sociedad.- Cierre del Ejercicio: El 31 de Diciembre de cada año.- Juzgado 13° C y C.- Secretario: ANTINUCCI, Marcela Susana.- Of. 29/5/2013.

N° 15285 - \$ 363,45

GLOBAL LAND TRADING GROUP SA

Edicto Rectificativo

Con fecha 22 de mayo de 2013 se resuelve rectificar el Punto 2 del acta constitutiva de fecha 24 de octubre del año 2011 quedando redactada de la siguiente manera: 2) CAPITAL SOCIAL: " El capital suscrito se integra en efectivo, aportando en este acto el 25% del capital, de acuerdo a lo establecido en el Art. 187 de la Ley de Sociedades, y el 75% restantes dentro de los 365 días corridos de la fecha de inscripción en el Registro Público De Comercio, también en efectivo" .. Por último se resuelve por UNANIMIDAD rectificar el ACTA CONSTITUTIVA en cuanto al punto de integración del efectivo.

N° 15166 - \$ 77,40

ROMAR S.R.L.

Regularización

Socios: Eduardo Alcides Romero, DNI 26.234.831, 34 años, casado, arg., Licenciado en Administración, domiciliado en La Rioja 519, Piso 1°, Dpto. B, B° Centro de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba y Marcos Gabriel Marchetti, DNI 29.203.641, 31 años, soltero, arg., Licenciado en Economía, domiciliado en Emilio Coni 2425, B° Alberdi de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Constitución: Acta de Regularización (Art. 22 L.S.C.) de "Eduardo Alcides ROMERO y Marcos Gabriel MARCHETTI S.H." en ROMAR S.R.L. y contrato social de fecha 15/05/2013, todo, con firmas certificadas el 18/06/2013. Denominación: ROMAR S.R.L. Domicilio Social: Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina; Sede Social: Nazaret 3182, Oficina 11 de la ciudad de Córdoba. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a: I) Investigaciones y estudios de mercado, encuestas, evaluación de tendencias, soporte a campañas de marketing, carga, administración, depuración y normalización de base de datos, fidelización, estudios de hábitos de uso y consumo, estudios de satisfacción al cliente, sondeos de opinión. II) Asesoramiento y consultoría para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y actividades, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean

administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; III) Campañas publicitarias - Contratistas de publicidad: mediante la creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción y relaciones públicas, pudiendo por mandato, comisión, representación u otra forma de intermediación de sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculados con la actividad. Actuar como agencia de publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, por medio de carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, murales, gráficos, medios radiales, televisivos, cinematográficos; realizar programas de televisión y de radio. La explotación de espacios publicitarios. Publicar y editar informes, revistas y libros referentes o vinculados con la actividad descripta en los puntos anteriores. Organizar y promover actividades educativas no formales o de divulgación a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones o equivalentes. IV) Desarrollo y diseño de software de gestión (CRM - eCRM); Desarrollo y diseño de software de gestión de envíos de correo electrónicos, de aplicaciones web, de aplicaciones móviles (Mobile); Desarrollo, Diseño e implementación de sitios web. Duración: 50 años a contar desde la fecha de su inscripción ante el Reg. Púb. de Comercio. Capital Social: \$60.000, dividido en 600 cuotas de \$100 valor nominal c/u, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: Eduardo Alcides Romero, la cantidad de 300 cuotas sociales, y Marcos Gabriel Marchetti, la cantidad de 300 cuotas sociales. El Capital suscrito se integra conforme al Patrimonio Neto que surge del Estado de Situación Patrimonial al día 30/04/2013 de "Eduardo Alcides ROMERO y Marcos Gabriel MARCHETTI S.H. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designa para ocupar el cargo de gerente a Eduardo Alcides Romero, DNI 26.234.831 y Marcos Gabriel Marchetti, DNI 29.203.641. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg. C. y C. 52º Nom. (Conc. y Soc. Nº 8). Of. 01 / 07/2013. Mariana Carle de Flores – Prosecretaria Letrada. Nº 15294 - \$ 593

TILIN'S S.A.
CORONEL MOLDES

Modificación

Por Asamblea General Extraordinaria del 16/04/2011 (protocolizada por escritura pública Nº 77 "A" del 01/06/2011 labrada por la Esc. Ana R. Mugnaini del Registro 285 de Río Cuarto), los accionistas de la entidad TILIN'S S.A. resolvieron por unanimidad modificar el artículo tercero y reordenar integralmente el Estatuto Social (publicado en BOLETÍN OFICIAL del 15/08/2011) y por Asamblea General Extraordinaria del 20/01/2012 (protocolizada por escritura pública Nº 40 "A" del 11/04/2012 labrada por la Esc. Ana R. Mugnaini del Registro 285 de Río Cuarto), para subsanar una observación al Exp. Nº 0528-004718/2011 resolvieron por unanimidad MODIFICAR el Artículo Tercero del estatuto social: "ARTICULO TERCERO: OBJETO. La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros: 1) La explotación integral de Establecimientos Ganaderos o Cabañeros para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno y otras especies de animales y la exportación de haciendas generales de cruce o de pedigree; y la explotación de Establecimientos Agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas y forrajeras, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, desde la siembra y cultivos directos y a porcentajes de semillas; extenderlas a las etapas de comercialización de todos los productos derivados y/o relacionados con su

explotación y su exportación, como agroquímicos, semillas; 2) Explotación de establecimientos tamberos, venta de productos relacionados a dicha actividad; adquisición de buenos reproductores, con miras al mejoramiento y selección del ganado de los tambos y el aumento de su capacidad de producción; Crear establecimientos para industrialización de los productos, así como fábricas para la elaboración de los elementos necesarios a la actividad de los mismos; 3) Asesoramiento agropecuario, pulverizaciones y fumigación aérea y terrestre, fertilización; 4) Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles rurales y urbanos, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Para el logro de su objeto la Sociedad podrá realizar: ACTIVIDADES FINANCIERAS: Mediante el aporte de capitales a entidades por acciones, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto".

Nº 15313 - \$ 399.-

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LIMITADA DE RIO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS PRIMARIAS DE DISTRITOS. Señores Asociados: En cumplimiento de disposiciones legales vigentes y en base a lo dispuesto en los artículos 45, 46, 47, 48, y 50 del Estatuto Social, el Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICAS LIMITADA DE RIO TERCERO, Matrícula 462, convoca a los Señores Asociados a Asambleas Electorales de Distritos para el día 27 de Julio de 2013, alas 8:00 horas. Para este acto el Consejo de Administración designará un Presidente para cada Distrito y asistido por dos Asambleístas quienes actuarán además como Comisión Escrutadora. Las Asambleas de Distritos funcionarán en los lugares que se indican a continuación: DISTRITO Nº 1: Funcionará en la Escuela Berta de Zerega, ubicada en calle Campichuelo 344 de Barrio Monte Grande. Comprende a los asociados con domicilio en el sector que abarca los Barrios: Monte Grande, Parque Monte Grande y Marín Maroto, hasta calle Catamarca (par). Se elegirán quince (15) Delegados Titulares y quince (15) Delegados Suplentes. DISTRITO Nº 2: Funcionará en la Escuela Manuel Belgrano, ubicada en calle Isabel la Católica 235, de Barrio Norte. Comprende a los asociados con domicilio en el sector que abarca los Barrios: Cerino, Media Luna, Intendente Ferrero, Los Espinillos y Norte. Se elegirán veinte (20) Delegados Titulares y veinte (20) Delegados Suplentes. DISTRITO Nº 3: Funcionará en la Escuela Angélica Prado, ubicada en calle Río Amazonas 450, de Barrio Panamericano. Comprende a los asociados con domicilio en el sector que abarca los Barrios: Cabero, Sarmiento, Intendente Magnasco, Aeronáutico, 'Panamericano, San Miguel, Los Algarrobos y Barrio Mitre. Se elegirán dieciséis (16) Delegados Titulares y dieciséis (16) Delegados Suplentes. DISTRITO Nº 4: Funcionará en la Escuela José Matías Zapiola, ubicada en calle Chacabuco 649, de Barrio Las Violetas. Comprende a los asociados con domicilio en el sector enmarcado por Avenida Gral. Savio (par), Esperanza (par), Arenales, y Barrio El Libertador. Se elegirán dieciséis (16) Delegados Titulares y dieciséis (16) Delegados Suplentes. DISTRITO Nº 5 Funcionará en el edificio de la ex Escuela Presidente Mitre, ubicado en calle Juan B. Justo 573, de Barrio Castagnino. Comprende a los asociados con domicilio en el sector enmarcado por las calles Esperanza (par), Artigas (par), A. Boidi, F. Ramírez (impar) entre A. Boidi y Catamarca, Catamarca (Impar) y Avenida Gral. Savia (impar). Se elegirán dieciséis (16) Delegados Titulares y dieciséis (16) Delegados

Suplentes. DISTRITO Nº 6: Funcionará en la Escuela Remedios Escalada de San Martín, ubicada en calle 25 de Febrero 171, de Barrio Villa Zoila. Abarca el Sector comprendido entre las calles: Artigas (impar), Colambres, A Boidi, 9 de Julio (impar), Colón (par), Independencia (par), Esperanza (impar) desde esq: 9 de Julio hasta Artigas. Se elegirán veintitrés (23) Delegados Titulares y veintitrés (23) Delegados Suplentes. DISTRITO Nº 7: Funcionará en la Escuela Gregoria Ignacia Pérez, ubicada en calles Angelina Ortiz e Independencia de Barrio Acuña. Comprende a los asociados con domicilio en el sector enmarcado por las calles Avenida San Martín (impar), Magnasco, vías del Ferrocarril, Independencia (impar), Colón (impar) y Barrio Sur y La Justina. Se elegirán quince (15) Delegados Titulares y quince (15) Delegados Suplentes. DISTRITO Nº 8: Funcionará en la Sede Social de la Cooperativa, ubicada en calle Deán Funes Nº 15. Comprende a los asociados con domicilio en el sector enmarcado por las calles Acuña (impar), Avenida San Martín (par), 9 de Julio (par) y Esperanza (impar). Además los asociados con Conexiones Rurales (Zona 37 y 44), Provisorias (Zona 36), Móviles (Zona 43) y Empresas Privadas (Zona 41). Se elegirán diecisiete (17) Delegados Titulares y diecisiete (17) Delegados Suplentes. Los apoderados de cada lista recibirán un juego de padrones. Cada asociado que concurra a ejercer su derecho a voto, previamente deberá firmar el Libro. Registro de Asistencia a Asamblea, para acreditar su condición de asociado, y deberá exhibir su documento identificador. La votación se extenderá hasta las 18,00 horas, pudiendo votar, en este caso, todos los asociados que estén presentes y registrados en el Libro. ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta conjuntamente con la Presidencia, a la que asistirá como Secretarios integrando la Junta Escrutadora. 2) Elección de Delegados Titulares y Suplentes para integrar la Asamblea General. Nota: De acuerdo a lo estipulado en el artículo 51 del Estatuto Social y a lo resuelto por el Consejo de Administración, la recepción de listas tendrá lugar en la Sede de la Cooperativa (Gerencia), sita en calle Deán Funes Nº 15, hasta el día 12 de Julio de 2013, en el horario: de 7,00 a 14,00 horas y el día 15 de Julio de 2013 de 7,00 a 8,00 horas. David A. Badino - Presidente. Pedro A. Vélez - Secretario.

2 días - 15409 - 8/7/2013 - \$ 2531,20

LHPLAST S.R.L.

MODIFICACIÓN DE SOCIEDAD

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil, Comercial y Familia de 3ª Nominación, Secretaria 6ª de la ciudad de Río Cuarto, en estos autos caratulados "LHPLAST SRL - INSCRIPCIÓN REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO - MODIFICACIÓN - Expte. Nº 1270664", ha dispuesto ordenar el siguiente edicto: Con fecha 07/03/2013, en la sede social de calle Julio Argentino Roca Nº 53 de la Localidad de Las Higueras, Provincia de Córdoba, se reúnen los señores Walter Roberto GRIFFA, D.N.I. Nº 28.406.617, de treinta y dos años de edad, argentino, comerciante, casado, con domicilio real en Sarmiento Nº 86 de la Localidad de Las Higueras, Provincia de Córdoba, y Martín Esequiel BETTONI, D.N.I. Nº 24.954.890, de treinta y seis años de edad, argentino, casado con Griffa Maria Isabel, D.N.I. Nº 24.969.085, comerciante, con domicilio real Belgrano Nº 700 de la Localidad de Las Higueras, Provincia de Córdoba, en su carácter de únicos socios componentes de "LHplast S.R.L.", constituida por Contrato Social de fecha veintiséis días del mes de Julio del dos mil diez, e inscripta en el Protocolo de Contratos y Disoluciones del Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba bajo la Matrícula el Número 13.068 -B, de fecha veintiséis (26) de abril de dos mil once, por una parte, y el Señor Gonzalo Raúl CASTILLO, D.N.I. Nº 29.707.334, de treinta años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Olegario Andrade Nº 625 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, en su carácter de "CESIONARIO" por la otra parte, y lo hacen a los fines de tratar los siguientes asuntos en forma unánime: Modificación del Contrato Social constitutivo en lo que respecta a las Cláusulas QUINTA Y NOVENA.... "3ª) Modificación del Contrato Social constitutivo, en lo que respecta a las

cláusulas QUINTA y NOVENA": El Sr. Walter Roberto GRIFFA, expresa que, en razón de la cesión de cuotas sociales producida, ello hace necesario en consecuencia la modificación del Contrato Social en su parte pertinente, esto es, en lo que respecta a la cláusula QUINTA, relacionada en cómo quedan distribuidas a partir de esta cesión, las Cuotas del Capital Social, y también la modificación de la cláusula NOVENA en referencia al ejercicio en lo sucesivo de la administración y representación de la Sociedad. Por lo que tanto el Sr. Walter Roberto GRIFFA y Sr. Gonzalo Raúl CASTILLO como las CESIONARIAS aceptan por unanimidad que se modifiquen las cláusulas citadas, conforme con el siguiente texto: "QUINTA Capital Social: Suscripción e Integración: El capital social se fija en la suma de Pesos DOCE Mil (\$12.000.-) formado por mil doscientas (1.200) Cuotas sociales de un valor de pesos DIEZ (\$10.-) cada una, que los socios suscriben del siguiente modo: a) El Socio Sr. Walter Roberto GRIFFA, la suma de pesos NUEVE Mil (\$9.000), equivalente a NOVECIENTAS (900) cuotas sociales; b) y el Socio Sr. Gonzalo Raúl CASTILLO la suma de pesos TRES Mil (\$3.000) equivalente a TRESCIENTAS (300) cuotas sociales. El Capital social se integró en su totalidad en dinero efectivo, en los términos expresados en el contrato constitutivo." y "DECIMOTERCERA: Administración y Representación de la Sociedad: la administración de la Sociedad será ejercida por el socio Walter Roberto GRIFFA, que revestirá el carácter de gerente y tendrá la representación legal obligando a la sociedad mediante su sola firma. El socio Gerente está facultado para realizar todos los trámites necesarios para la modificación y publicación de éste contrato en el Registro Público de Comercio. Asimismo, declara bajo fe de juramento que no se encuentra comprendido en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades legales contempladas en el art. 264 de la ley N° 19.550. En consecuencia, no media impedimento legal para ejercer el cargo socio gerente de la Sociedad" El punto de Orden es aprobado por unanimidad los Socios manifiestan que todos los puntos han sido aprobados por unanimidad. Río Cuarto, 18/6/2013.

N° 15282 - \$ 571,80

REDSICOM S.A.

Constitución de Sociedad

FECHA: Contrato social del 09/08/2012 y Acta rectificatoria del 12/12/2012. SOCIOS: SANDRO GERMAN GODOY, DNI N° 20.403.589, Mayor de edad Argentino, de Profesión Comerciante, de estado civil Soltero con domicilio en calle Francisco Valle 3146 (Los Paraísos) de la ciudad de Córdoba, LEONARDO SANSALONE. DNI: 24.173.332, Argentino, mayor de edad, de profesión comerciante, de estado civil soltero, domiciliado en calle: Pablo Barrelier 2859, Barrio: Lomas de San Martín, de la ciudad de Córdoba, CRISTINA ANAHI ALBERTENGO D.N.I. 23.731.962, Argentina, de estado civil Soltera, con domicilio en calle Francisco Valle 3146 (Los Paraísos) de la ciudad de Córdoba, mayor de edad, de la ciudad de Córdoba, de profesión comerciante y FERNANDO LUIS GODOY, D.N.I. 23.870.445, Argentino, mayor de edad, domicilio en calle Túpac Yupanqui 8155 B° 9 de julio de la ciudad de Córdoba, de profesión comerciante. DENOMINACIÓN: REDSICOM SA. DOMICILIO: Tendrá su domicilio en calle Cornelio Saavedra N 3080, B° Los Paraísos, de la Ciudad de Córdoba. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero: 1) Construcción de inmuebles, pudiendo realizar dicha actividad en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Construcción de obras civiles, tendidos de redes o similares, financiación de las mismas pudiendo realizar dicha actividad por medio de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, y administración de bienes. La prestación de servicios de organización, logística, asesoramiento comercial, financiero, técnico, depósitos y demás actividades vinculadas a la construcción, instalación de redes

informáticas, de comunicaciones y telecomunicaciones, electrónicas y de ingeniería. 2) Construcción, montaje, activación, puesta en marcha, reparación, reconstrucción, proyección, supervisión, configuración y desmontaje de instalaciones eléctricas, enlaces, redes informáticas y telecomunicaciones, sus equipos y medios, incluyendo los sistemas ingenieros asociados a las mismas. 3) Construcción de soterrados de redes de cables de cobre, fibra óptica o afines, en las actividades de enterrado y sellado de conductos, perforaciones horizontales y verticales, colocación de postes.- Montaje, Tendido, empalme y medición de redes de cables de cobre, coaxiales.- Montaje Instalación de torres, antenas y sus equipos asociados para enlaces y redes de cables e inalámbricas. 4) Prestar servicios de consultoría y capacitación, así como la preparación de la documentación técnica especializada, asociadas a las actividades y servicios autorizados en el objeto social. 5) Comercializar de forma mayorista, Sistemas, enlaces y redes de telecomunicaciones, tanto por cables de Cobre, de fibra óptica y de otros tipos así como inalámbricas de cualquier índole, incluyendo todos sus equipamientos, elementos, componentes, accesorios, cables, insumos y materiales de instalación. Sistemas, enlaces y redes informáticas incluyendo sus equipos de computo y periféricos, enrutadores, conmutadores, componentes, elementos, accesorios, cables, insumos y materiales de instalación. Prestar servicios de reparación y mantenimiento de maquinarias y equipos técnicos especializados en telecomunicaciones y otros medios asociados a los sistemas y redes de telecomunicaciones e informáticas. Brindar servicios técnicos relacionados con equipos eléctricos, electrónicos e informáticos.- 6) La construcción de Obras Públicas o Privadas, en el país o en el exterior, en las siguientes especialidades: a) arquitectura, b) ingeniería eléctrica, c) ingeniería mecánica, d) saneamiento, e) comunicaciones y electrónica, f) viales, g) hidráulicas, h) obras básicas, l) ampliación, remodelación, conservación, explotación, mantenimiento y administración. 7) Transporte de carga de materiales de construcción, informáticos, comunicación, telecomunicación, electrónica e ingeniería, para obras propias o de terceros ya sea por vía terrestre, marítima, fluvial o aérea, de almacenaje, envío bodega a bodega, de cargas y descargas en puertos nacionales y/o internacionales. 8) Compra, venta, importación y exportación de todos tipos de maquinarias, accesorios, repuestos e insumos que resulten necesarios para la consecución de su objeto social. A los fines indicados anteriormente la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, reglamentos, acuerdos interjurisdiccionales entre provincias, nación y/o países extranjeros o por este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: a) El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000), representado por dos mil acciones (2.000) de un valor nominal de PESOS DIEZ (\$10) cada una. Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. Dicho capital social será integrado de acuerdo al Inventario debidamente certificado. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan tendrán las menciones del artículo 211 Ley 19.550 (T.O. 1984) y serán firmados por el presidente. La integración de las acciones se realiza de la siguiente manera: el Sr. SANDRO GERMAN GODOY suscribe UN MIL (1.000) acciones ordinarias escriturales con derecho a un voto con un valor nominal de pesos diez (10) y el Sr. LEONARDO SANSALONE suscribe QUINIENTAS (500) acciones ordinarias escriturales con derecho a un (1) voto, con un valor nominal de pesos diez (10). CRISTINA ANAHI ALBERTENGO suscribe cien (100) acciones ordinarias escriturales con derecho a un (1) voto con un valor nominal de pesos diez (10), y FERNANDO LUIS GODOY suscribe CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias escriturales con derecho a un (1) voto con un valor nominal de pesos diez (10). DURACIÓN: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD:

La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de dos y un máximo de diez, electos por el término de dos ejercicios, pudiendo ser reelegidos. DESIGNACION DE AUTORIDADES: La Asamblea debe designar igualo menor número de suplentes, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran y en el orden de su elección.- Los Directores en su primera reunión podrán designar un Presidente y distribuir los restantes cargos que estimen convenientes entre los demás miembros que lo integren y cuando el Directorio cuente con más de un Director Titular además del Presidente, se designará quién ocupará el cargo de Vicepresidente, quien reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene derecho a doble voto en caso de empate.- REPRESENTACION LEGAL Y USO DE FIRMA SOCIAL: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente y/o del vicepresidente. FISCALIZACION: Se prescinde de la Sindicatura, otorgando a los socios el derecho de controlar que confiere el artículo 55 y 284 de la Ley 19550 (T.O. 1984), salvo en los supuestos contemplados en el artículo 299 de la citada norma. EJERCICIO SOCIAL: 31/12 de cada año. LUGAR Y FECHA: Córdoba, 09/08/2012.

N° 15283 - \$ 1120,50

INDUSTRIAS PLÁSTICAS MORTEROS S.R.L.

MORTEROS

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 25/06/2013. Socios: Salvay, David Rogelio, Argentino, casado, nacido el 21 de diciembre de 1983, D.N.I. 30.350.437, domiciliado en Arturo Frondizi N° 2418, Morteros, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba y Vagliente Yamila Daniela, argentina, soltera, nacida el 13 de marzo de 1987, D.N.I. 32.901.406 domiciliada en Bv. 25 de Mayo N° 197, Freyre, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Sede Social y domicilio: Arturo Frondizi N° 2418 de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Plazo: su duración es de treinta años (30), a contarse a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con éstos, en el país o en el extranjero, de manera directa con el cliente o mediante la presentación a licitaciones municipales, provinciales nacionales e internacionales, las siguientes actividades: 1) Industriales: El procesamiento, la elaboración y/o el reciclado del plástico, en sus distintas etapas, formas y procedimientos, con destino a su industrialización y comercialización para la actividad del ramo dentro del Territorio Nacional y/o en el exterior. El procesamiento y elaboración, cualquiera sea su método, de todo material y elemento que pueda ser destinado a la fabricación e industrialización del plástico, incluyéndose los materiales sintéticos conocidos en la actualidad o que pudieran ser aplicados en el futuro, sin limitación de componentes y variedades. La fabricación de artículos de plástico, en todos sus tipos, formas, modalidades y variedades, sin limitación, de especie alguna, empleando materiales nacionales y/o importados, según las circunstancias. Transformación y elaboración de materias primas relativas a la materia y sus complementos y anexos. B) Comerciales: La compraventa, importación, exportación y/o cualquier otro tipo de operación mercantil relacionada con la industria del plástico y del reciclado y sus complementos, maquinarias, útiles y elementos que sirven a la actividad de la industria del plástico, en sus distintas formas, tipos y modelos, pudiendo instalar casa del ramo y sus derivados con ventas al por mayor y al por menor, establecimientos de fabricación y venta directa al público y/o a los

comerciantes y, ambas posibilidades a la vez. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones de acuerdo al objeto social y que no estén prohibidas por las leyes ni por el presente. Capital social: pesos Doscientos Mil (\$ 200.000), dividido en dos mil (2000) cuotas de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una en su valor nominal, el que es suscrito e integrado de la siguiente forma: Salvay David Rogelio suscribe un mil (1.000) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una, lo que representa el cincuenta por ciento (50 %) del capital social, Vagliente Yamila Daniela, suscribe un mil (1.000) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100.-) cada una, lo que representa el cincuenta por ciento (50 %) del capital social. Este capital es integrado el veinticinco por ciento (25 %) en efectivo, de acuerdo a la proporción que le corresponde a cada socio, o sea la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000), por cada socio lo que hace un total de pesos cincuenta mil (\$50.000). El saldo restante, o sea la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000) los socios se obligan, a integrar dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de la ley de Sociedades. Administración, representación y uso de la firma social: será ejercida por el socio Salvay David Rogelio que revestirá a tal fin el carácter de socio gerente, obligando a la sociedad en las operaciones que requiera el giro social, mediante la firma personal, salvo para aquellas cuestiones para las que expresamente se requiera la de todos, siempre debajo de la denominación social y con el agregado de "Socio Gerente". Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fdo. Gabriela A. Otero, Secretaria: José María Herrán, Juez. Juzgado Civil, Comercial, Conc. Flia. Control, Menores y Faltas, Morteros. Circunscripción 5ª N° 1.-

N° 15170 - \$ 633,75

BAVEL S.R.L.

Constitución: Contrato y Acta Social del 06/06/2013. Socios. El señor Gustavo Daniel VELEZ, documento nacional de identidad 16.013.925, argentino, nacido el día 12 de Junio de 1962, casado, comerciante, con domicilio real en calle Ferroviarios N° 1741 de barrio Maipú II Sección, y la Sra. María del Carmen BAZAN, documento nacional de identidad número 14.894.243, argentina, nacida el día 02 de Mayo de 1962, casada, comerciante, con domicilio real en calle Ferroviarios N° 1741 de barrio Maipú II Sección, ambos de esta ciudad, Provincia de Córdoba. Denominación: BAVEL S.R.L. Domicilio social: Jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Pcia. de Córdoba, y sede social en calle Ferroviario N° 1741 de barrio Maipú II Sección, Ciudad de Córdoba. Plazo de Duración: 99 años a partir de la inscripción en el R.P.C. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la dedicación, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la Republica Argentina y en el extranjero: La comercialización en todas sus formas, compra y venta por mayor y menor, distribución, consignación, importación, exportación, y/o fabricación de artículos textiles, tejidos e hilados, indumentaria en general, formal, informal y deportiva, con sus accesorios en general como por ejemplo: cintos, ropa interior, lencería, corsetería, calzados, sea sport, o de vestir, para caballeros, señoras, niños y bebés. También podrá dedicarse, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros; a la distribución, consignación, compraventa por mayor y menor, de medias, pañuelos, bijouteri, perfumería, cremas y maquillajes. A tal fin la sociedad podrá siempre que se relacione con su objeto principal, celebrar y realizar en general todos los actos, contratos y operaciones que tiendan a favorecer su desarrollo o puedan convenirle. Se incluye además las operaciones relacionadas con el objeto social, en cualquier lugar de la Republica Argentina y en el exterior que tiendan a facilitar su extensión y desarrollo: fijar sucursales, agencias y filiales, nombrar representantes y distribuidores. Podrá también comercializar marcas propias o de terceros, pudiendo fabricar, exportar o importar indumentaria, ropa, calzado, suscribir contratos de agencia, distribución, franquicia. Capital Social: \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de Pesos Cien (\$100) cada una, valores nominales,

que es suscrito e integrado por cada uno de los socios de la siguiente manera: el Sr. Gustavo Daniel Vélez la cantidad de quinientas (500) cuotas y la Sra. María del Carmen Bazán la cantidad de quinientas (500) cuotas integradas totalmente con bienes muebles. Administración: Representación y uso de la firma social: Será ejercida por el Sr. Gustavo Daniel Vélez y la Sra. María del Carmen BAZAN en forma conjunta o indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Juzgad de 1ª Inst. y 52ª Nom., Civ. y Com. Conc. y Soc. N° 8. Expte. N° 2439689/36. Of. 28/6/13.

N° 15174 - \$ 388,95

MKT S.R.L.

Constitución de Sociedad

Por contrato del 22/05/13, los Sres. María Florencia Cerutti, nacida el 07/01/1989, argentina, DNI 34.131.653, soltera, de profesión empleada, con domicilio en calle Independencia N° 1470 de la ciudad de Córdoba y Adrian Evaristo Cerutti, nacido el 15/05/1961, argentino, DNI 14.005.747, estado civil casado en primeras nupcias con Andrea Sayago, con D.N.I 17.671.360, de profesión Contador Público Nacional, con domicilio en Chubut N° 190 de la ciudad y partido de General Roca, provincia de Río Negro. Razón social: MKT S.R.L. Domicilio social: Independencia N° 1470 - 9° Piso "C" - Córdoba. Objeto social: La sociedad tendrá por OBJETO realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, las actividades relacionadas con la comercialización de servicios de turismo, pudiendo comprender las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva o locación en cualquier medio de transporte en el País o en el extranjero; b) La intermediación en la reserva o locación de servicios hoteleros en el País o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios denominados "viajes a forfait" en el País o en el extranjero; d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el País; e) La prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; f) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de los servicios citados. G) Toda otra actividad vinculada al turismo. A todo fin la sociedad actuara administrando y coordinando la prestación de dichos servicios, y utilizando a tales fines los medios conocidos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos, y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes o este contrato. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas, y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración, vinculado total o parcialmente a su objeto social. La sociedad podrá instalar agencias, sucursales, o cualquier otra representación dentro o fuera del país. Plazo de duración: cincuenta años, desde la fecha de su inscripción. Capital social: \$13.000 dividido en 1.300 cuotas de \$10 cada una suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: la socio María Florencia Cerutti suscribe 650 cuotas por \$6.500 y el socio Adrián Evaristo Cerutti suscribe 650 cuotas por \$6.500. Órgano de administración y representación social a cargo del Sr. Adrián Evaristo Cerutti, con el cargo de gerente, quien tendrá el uso de la firma social. Fecha de cierre de ejercicio: 31/03 de cada año. Juzg. de 1ª Inst. Civ. y Com. 13ª Nom. Conc. y Soc. N° 1. Juez Carlos Tale, Sec. Marcela Susana Antinucci. Of. 26/06/2013.

N° 15176 - \$ 409,95

CLA-MAR S.R.L. - CONSTITUCIÓN

Socios: Marcelo Emilio MANDELLI, Argentino, D.N.I. N° 18.520.145, comerciante, de 45 años, casado, domiciliado en calle Bartolomé Jaime N° 327, B° Marques de Sobremonte. Ciudad de Córdoba y Claudia Irma OLAIZOLA. Argentina, D.N.I. N° 20.438.322, comerciante, de 44 años, casada, domiciliada en calle Bartolomé Jaime N° 327, B° Marqués de Sobremonte, ciudad de Córdoba. Fecha instrumento constitución: 14 de

mayo de 2013. Acta N° 1 del 30.05.13 y Acta N° 2 del 14.06.13. Denominación: CLA-MAR S.R.L. Domicilio y Sede: en calle 27 de Abril N° 170, B° Centro, ciudad de Córdoba. Objeto: La realización por cuenta propia o asociada a terceras personas y/o sociedades y/o por representaciones, bajo cualquier forma asociativa lícita, ya sea en el orden nacional ó fuera de él las siguientes actividades a saber: a) Industriales: La fabricación de toda clase de artículos, piezas y/o productos, y/o artículos de librería: textos; artículos de escritura para oficina, escolares técnicos, de artística; muebles escolares, de oficina, técnicos; maquinas de oficina; equipamiento de oficina; papelería, papelería comercial escolar de fantasía: envases y embalajes: descartables: artículos de regalería; sellos, artículos de iluminación: artículos electrodomésticos: artículos de informática, insumos de informática, insumos de computación accesorios e insumas de informática y computación; software y hardware; pc de escritorio; notebook; netbook: laptop, tablets: teléfonos celulares: accesorios para teléfonos celulares: fotocopias láser blanco y negro y color; impresiones e impresiones digitales; grabados: diseños gráficos; ploteos; gigantografías; offssset; imprenta; fotografía; revelado digital; serigrafía; estampados; bordados; gráficas; servicio de correos; servicios de publicación de clasificados; artículos de marroquinería; artículos de juguetería, cotillón, relojería, preparados de materiales plásticos, químicos, sintéticos, cartón, etc. para la industria del embalaje, de la construcción en general, montaje e instalaciones industriales, públicas ó privadas, tanto en el territorio nacional como en el extranjero; b) Comerciales: La compra venta, distribución y/o representación, importación y exportación, fabricación y comercialización en general de todo tipo de artículos y/o productos referidos en el apartado a); c) Servicios: De asesoramiento a terceros para la elaboración y producción de los productos referenciados supra, importadora ó exportadora de productos o servicios a que se refiere el objeto social, transporte de dichos productos para uso propio o de terceros, dentro o fuera del país con medios de movilidad propios o de terceros, ejecutar mandatos y representaciones, tanto nacionales como extranjeras, así como ejercer todos los actos civiles y/o comerciales que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: Noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Publico de Comercio. Capital Social: \$20.000, divididos en 200 cuotas de \$100, valor nominal cada una. Suscripción: el socio Marcelo Emilio MANDELLI: 100 cuotas sociales (\$) 10.000) y el socio Claudia Irma OLAIZOLA: 100 cuotas sociales (\$ 10.000). Integración: en efectivo 25% en este acto y el saldo en 3 cuotas bimestrales de \$2.500 cada una a contarse desde la firma del presente contrato. Administración y Representación: la administración y representación legal de la sociedad estará a cargo del Socio Gerente Marcelo Emilio Mandelli, quien usará su firma precedida del sello social. El Gerente podrá ejercer en nombre de la sociedad todos los actos y negocios jurídicos lícitos en la medida que no excedan el objeto social con la expresa prohibición de no comprometer la firma social en actos a títulos gratuitos o en garantías personales y/o reales a favor de terceros. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg. 1ª Inst. y 33ª C. y C. Expte. N° 2436542/36 - Of. 28/6/13.

N° 15184 - \$ 555

CENTRO DE ABASTECIMIENTO S.A.

Aprobación de Estados Contables y Elección de Autoridades

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/03/2013 se resuelve aprobar por unanimidad los estados contables finalizados el 28/02/2011 y el 28/02/2012 y se resolvió designar por el término de tres ejercicios, a las siguientes autoridades: Director titular: Sra. Ana María Vercellone, DNI 11.054.552 y Director suplente: Juan Carlos Carbonari, DNI 10.045.755, fijando ambos domicilio especial en calle Fragueiro N° 3236, B° Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

N° 15204 - \$ 64,50

EL ENCINAR S.A.

CONSTITUCIÓN

Fecha: Acta de Constitución el 08/04/13: Accionistas: los señores María Blanca RUIZ GORDOA, DNI 16.268.922-X, Española, auditora, soltera, domiciliado en calle Cuchillería N° 2-3°, de la Ciudad de Vitoria, España, fecha de nacimiento 29/06/63; y María Mercedes GORDOA LOPEZ DE ABECHUCO, DNI 16.125.802-L, Española, jubilada, soltera, domiciliado en calle Cuchillería, N° 2-20-derecha, de la Ciudad de Vitoria, España, fecha de nacimiento 26/04/34; María Josefa GORDOA LOPEZ DE ABECHUCO, DNI 16.125.801-H, Española, jubilada, soltera, domiciliado en calle Cuchillería N° 2-2°- derecha, de la Ciudad de Vitoria, España, fecha de nacimiento 20/03/30; y María Del Pilar RUIZ GORDOA, DNI 16.278.256-Y, Española, Doctora en Físicas, casada, domiciliado en calle Paseo Santa María de la Cabeza, N° 68-80, de la Ciudad de Madrid, España, fecha de nacimiento 15/03/66; todas representadas por el Sr. Adrián Cesar PARSI, DNI 21.126.950, Argentino, productor agropecuario, casado, domiciliado en calle Leandro N. Alem, 144 de la localidad de Hernando, Provincia de Córdoba, fecha de nacimiento 09/11/68, en virtud de Poder Especial N° 152, conferido con fecha 19/02/13 y resuelven: 1) Constituir la Sociedad Anónima que se denomina EL ENCINAR S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, con domicilio legal y especial en calle Av. San Martín 215 de la Ciudad de Hernando, Pcia. de Córdoba. Duración de la sociedad noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO Artículo 3): La sociedad tendrá por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: A) Actividad Agrícola - Ganadera: La sociedad tendrá por objeto principal explotar las industrias agrícolas y ganaderas en su más amplia extensión a cuyo efecto puede comprar y vender inmuebles rurales, al contado o a plazos tomar o dar en arrendamiento esos mismos bienes; cultivar tierras en cualquier forma, prestar servicios agropecuarios tales como desmontes y topadas, con o sin maquinaria, constituir hipotecas, comprar y vender bienes de toda especie y efectuarlos con prendas comunes o agrarias; hacer toda clase de operaciones comerciales, industriales y realizar en suma, cuantos más actos sean necesarios para la explotación de la industria agropecuaria, cómo también tomar dinero prestado con o sin garantías prendarias, reales o personales, ya fuere de particulares comerciantes o sociedades y de los Bancos oficiales, mixtos o particulares, especialmente de los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Córdoba, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina o de cualquiera otra institución de créditos de conformidad a sus leyes o reglamentos. B) Explotación Forestal. Forestaciones y reforestaciones en predios propios o ajenos, arrendados a precio fijo o a porcentaje.

Tala de montes y la industrialización de primaria y el transporte, comercialización, distribución y exportación de la madera proveniente de dicha exploración. C) Representaciones: el ejercicio de mandatos, representaciones, encargos y actuar como fiduciaria. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. ADMINISTRACIÓN- REPRESENTACIÓN Artículo 7): La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 4 (cuatro), con mandato por 3 (tres) ejercicios; podrá designarse igualo mayor número de suplentes por el mismo término. El capital social es de pesos Cien mil (\$100.000,00) representado por diez mil (10.000) acciones de valor nominal de pesos diez (\$10,00), ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a 5 votos por acción. Que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: María Blanca Ruiz Gordo mil seiscientos sesenta y siete (1667) acciones; María Mercedes Gordo López de Abechuco tres mil trescientos treinta y tres (3333) acciones; María Josefa Gordo López de Abechuco tres mil trescientos treinta y tres (3333) acciones; y María Del Pilar Ruiz Gordo, mil seiscientos sesenta y siete (1667) acciones. Se designa para integrar el Directorio como Presidente al Sr. Federico Rodolfo PARSI, DNI 22.444.253 Argentino, contador público, domiciliado en Leandro N. Alem 186 de la ciudad de Hernando, provincia de Córdoba, Fecha de nacimiento 28/11/71, y como Director Suplente el Sr. Adrián Cesar PARSI, DNI 21.126.950. La representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente, sin perjuicio de los poderes que se otorguen. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por tres ejercicios, podrá prescindirse de la sindicatura, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de la ley 19.550.- Se prescinde de la sindicatura.- El ejercicio social cierra el 30/06 de cada año.- Departamento Sociedades por acciones, Córdoba, de Junio de 2013. Publíquese en Boletín Oficial.-

N° 15255 - \$ 774

ESTABLECIMIENTO MADERERO
BRIZZIO HNOS SRL

SAN FRANCISCO: Por disposición del Sr. Juez C.C. de 1ª Inst., 2ª Nom., Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. María Cristina Pignata, sito en Dante Agodino N° 52 de San Francisco, en los autos "ESTABLECIMIENTO MADERERO BRIZZIO HNOS SRL - INSCRIPCIÓN REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO" (Expte. 1284122) se ha dispuesto publicar lo siguiente conforme a lo establecido en el art. 10 de la Ley 19.550 y sus modificaciones: 1) Por Acta N° 72 del 11/08/2010 Se resolvió: a) Los Sres. Oscar Ernesto Brizzio, DNI N° 6.414.334 y María Susana Brizzio, DNI N° 13.521.403 transfirieron a los Sres. José Livio Brizzio,

DNI N° 6.414.334, Marta Liliana Brizzio, DNI N° 16.840.845, José Armando Brizzio, DNI N° 13.920.264 y María Esther Brizzio, DNI N° 14.622.189, la totalidad de sus participaciones sociales representadas en 25 cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$100). b) Modificación de la cláusula Primera: Modificar el domicilio legal de la firma "Establecimiento Maderero Brizzio Hnos. SRL" el cual se constituye en calle Paraguay N° 2521 de la ciudad de San Francisco. c) Modificación de la cláusula Cuarta: por unanimidad se resolvió modificar la cláusula cuarta la cual queda redactada de la siguiente manera: "El Capital Social se fija en la suma de Diez Mil Pesos (\$10.00.-) dividido en cien cuotas sociales de pesos Cien (\$100.-) valor nominal cada una, suscriptas por los socios en la proporción siguiente: a) el Sr. José Livio Brizzio ochenta y cuatro cuotas sociales, b) el Sr. José Armando Brizzio Ocho cuotas sociales; c) la Sra. Marta Liliana Brizzio cuatro cuotas sociales y d) la Sra. María Esther Brizzio cuatro cuotas sociales". 2) Por acta N° 74 del 02/03/2012 se resolvió modificar la cláusula cuarta la cual queda redactada de la siguiente manera: "El Capital Social se fija en la suma de Diez Mil Pesos (\$10.00.-) dividido en cien cuotas sociales de pesos Cien (\$100.-) valor nominal cada una, suscriptas por los socios en la proporción siguiente: a) el Sr. José Armando Brizzio treinta y cuatro cuotas sociales; c) la Sra. Marta Liliana Brizzio treinta y tres cuotas sociales y d) la Sra. María Esther Brizzio treinta y tres cuotas sociales". Oficina, 12 de junio de 2013.

N° 15331 - \$ 429

CEREALISTA MOLDES S.A.

CORONEL MOLDES

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 18 del 26/02/2013, en asamblea especial de accionistas, se eligieron los miembros del Directorio: por la Clase "A": Luis Alberto SERRA y Ricardo José SAENZ como Directores Titulares y Raúl Francisco FANTIN como Director Suplente y por la Clase "B": Osvaldo Mario SERRA y Juan Carlos Alberto SUAREZ como Directores Titulares y Rubén Eduardo CRESPO como Director Suplente. Por Acta de Directorio N° 49 de distribución de cargos del 26/02/2013, quedó el Directorio conformado: Presidente: Luis Alberto SERRA, DNI. N° 11.668.480 (Presidente rotativo-corresponde en el ejercicio a la Clase "A"); Directores Titulares: Ricardo José SAENZ, DNI. N° 04.986.767; Juan Carlos Alberto SUAREZ, DNI. N° 10.204.682; Osvaldo Mario SERRA, DNI. N° 10.053.926; Directores Suplentes: Rubén Eduardo CRESPO, DNI. N° 13.078.841; Raúl Francisco FANTIN, DNI. N° 11.785.398. Todos por el término estatutario de un ejercicio. Se prescindió de la Sindicatura por no estar la sociedad incluida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550.

N° 15314 - \$ 136,50

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
FERROVIARIOS - B° ALTA CORDOBA
"UNION Y SOLIDARIDAD"

De acuerdo a lo establecido en el Art. 25 y 27 del estatuto social, El Centro de Jubilados y Pensionados Ferroviarios Barrio Alta Córdoba "Unión y Solidaridad" convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 12 de Julio de 2013, en su sede social de calle Lavalleja 1700 Barrio Alta Córdoba, Córdoba Capital, a las 18 hs. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para suscribir el acta de asamblea. 2) Presentación y consideración de la memoria, balance general, estados de resultados e informe del órgano de fiscalización Ejercicio 2012. El Secretario.

3 días - 15159 - 8/7/2013 - \$ 189.-

SOCIEDAD DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE VILLA BERNA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/7/2013 a las 10,30 horas en el cuartel de la Institución. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Elección de 2 socios para firmar acta. 3) Lectura y aprobación de memoria y balance del ejercicio vencido el 31/5/13. 4) Elección de integrantes de la comisión directiva que finalizan su mandato. 5) Elección de los miembros del órgano de fiscalización. 6) Proyectos de mejoras en las instalaciones, móviles y equipamiento. La Secretaria.

3 días - 15054 - 8/7/2013 - s/c.

JOCKEY CLUB DE VILLA MARIA

Convócase a Elecciones el 28/07/13 de 14 a 20 horas en la Sede Social, para elegir: un PRESIDENTE; Cinco VOCALES

TITULARES y Seis VOCALES SUPLENTE por renovación parcial de la Comisión Directiva y los Tres miembros del TRIBUNAL DE CUENTAS por cesación de mandato. El Secretario.

3 días - 14926 - 5/7/2013 - \$ 126

COOPERATIVA DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y
CONSUMO BARRIO PATRICIOS LIMITADA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28/7/2013 a las 10,00 hs en calle Vicente Balbastro 2356 de Barrio Patricios. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Consideración y tratamiento de la memoria, estado contable básico, notas y anexos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2013. Informe de sindicatura e informe de auditoría externa por el ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2013. 3)

Consideración y tratamiento del proyecto de distribución de excedentes. 4) Informe de situación tarifaria. 5) Renovación de 4 consejeros titulares, 4 consejeros suplentes, 1 síndico titular y 1 síndico suplente. El Secretario.

3 días - 15154 - 8/7/2013 - \$ 252.-

BIBLIOTECA POPULAR "JOSE INGENIEROS"

FREYRE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/7/2013 a las 18 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con presidente y secretaria suscriban el acta respectiva. 3) Lectura y consideración de memoria anual, balance general y cuadro de recursos y gastos e informe de la comisión revisadora de cuentas por el ejercicio cerrado el 30/4/2013. 4) Designación de 2 asambleístas para que ejerzan las funciones de junta escrutadora. 5) Elección total de la comisión directiva con los siguientes cargos a cubrir: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, 3 vocales titulares y 2 vocales suplentes por 1 año. 2 revisadores de cuentas titulares y 1 revisor de cuentas suplente por 1 año. La Secretaria.

3 días - 15048 - 8/7/2013 - s/c.

ROTARY CLUB LA CAÑADA ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea Ordinaria, prescripta por el Art. 29 del Estatuto, a realizarse el 24 de Julio de 2013 a las 20,30 horas, en David Luque 42, Barrio General Paz, ciudad de Cordoba, a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta junto a presidente y secretario. 2) Aprobación de la junta directiva para el período 2013/2014. 3) Motivos por los cuales no se realizó la asamblea en el mes de Marzo. 4) Análisis de situación y avances de las actividades sociales.

3 días - 15142 - 5/7/2013 - s/c.

CENTRO GRAFICA S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad CENTRO GRÁFICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria celebrarse el día treinta de Julio de 2013 a las diecinueve y treinta horas en la sede social sita en calle Viamonte 702 de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para firmar el acta.- SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Balance, y Cuadros Anexos del ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2012, y demás documentación contable conforme prescripción del arto 234 Ley 19.550, y aprobación de la gestión del Directorio en el ejercicio.- TERCERO: Fijación de honorarios del Directorio por todo concepto y honorarios del Síndico.- CUARTO: Autorización para exceder el límite previsto por el arto 261 de la L.S. en la retribución de directores (arto 261 in fine Ley 19.550).- QUINTO: Distribución de dividendos.- SEXTO: Elección de Síndico Titular y Suplente.- SEPTIMO: Autorización a Directores para realizar retiros a cuenta de honorarios.-

5 días - 14960 - 10/7/2013 - \$ 810.-

ASOCIACION COOPERADORA POLICIAL RIO PRIMERO

La Asociación Cooperadora Policial de la Localidad de Río Primero, convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Julio de 2013 a las 19:30 hs. en el domicilio ubicado en la calle Hugo Wast esq. Azcuénaga de Río Primero, para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y secretario de la Asociación, firmen el acta de esta asamblea. 2- Informe de las causas por las que se realiza fuera de término la asamblea. 3- Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas e informe del auditor externo correspondiente a los Ejercicios cerrados el 15 de marzo del 2011; 2012 Y 2013. 4- Tratamiento cuota social 5-

Renovación total de los miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisado de cuentas por el término de dos años. El Secretario.

3 días - 14967 - 5/7/2013 - s/c.

IGLESIA EVANGÉLICA DEL RÍO DE LA PLATA VILLA GENERAL BELGRANO

Se fija como fecha para la Asamblea General Ordinaria de la Congregación Evangélica de Calamuchita, correspondiente al ejercicio 2012, el día 20 de julio de 2013 a las 16,00 horas en nuestra sede de Avda. San Martín 330 de Villa General Belgrano, para tratar el siguiente: ORDEN DEL Día: 1.- Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario.- 2.- Lectura de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 01/01/2012 al 31/12/2012.- 3.- Informe del Revisor de Cuentas.- 4.- Renovación parcial de la Comisión Directiva: Cargos a renovar: Vice-Presidente (2 años), Secretario (2 años), Tesorero (1 año), Un Vocal Titular (1 año), Dos Vocales titulares (2 años), Dos vocales suplentes (1 año), Revisor de Cuentas titular (1 año), Revisor de Cuentas suplente (1 año). Presidente

3 días - 14937 - 5/7/2013 - \$ 189.-

JUVENTUD ATLETICA CORDOBESA

Convocatoria a elecciones para normalizar "Juventud Atlético Cordobesa" - Convocamos a todos los socios de Juventud Atlético Cordobesa a la Asamblea General Ordinaria con elección de autoridades a desarrollarse el día 20 de Julio de 2013 a las 16 horas en calle La Mancha 2430 de Barrio Crisol Sur de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. El orden del día de la misma será: 1° Lectura del Acta Anterior; 2° Informe Final de Comisión Normalizadora; 3° Presentación de Listas; y 4° Elección de Autoridades.

3 días - 14973 - 5/7/2013 - s/c.

CLUB DE CAZADORES FREYRE

El Club de Cazadores Freyre convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Julio de 2013, en su Sede social, a las 20,30 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1- Lectura acta asamblea anterior. 2- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva. 3- Motivos por los que se celebra la asamblea años 2.011 y 2.012 fuera de los términos estatutarios. 4-Consideración de Memoria anual, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.011 y 31 de Diciembre de 2.012. 5-Designación de dos asambleístas para la formación de la Junta Escrutadora, recepción de votos y cómputo de los mismos. 6-Elección de autoridades de la siguiente manera Presidente, Secretario, Tesorero , tres Vocales titulares 1°, 3° Y 5° por dos años. Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, tres Vocales titulares 2°, 4° Y 6° por 1 año. Tres Vocales suplentes, tres Revisadores de Cuentas titulares y un Revisor de Cuentas suplente por 1 año. El Secretario.

3 días - 14899 - 5/7/2013 - \$ 472,50

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE POZO DEL MOLLE POZO DEL MOLLE

La Comisión Directiva de la SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS. DE POZO DEL MOLLE llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 18/07/2013 a las 20:00 hs. en su SEDE SOCIAL para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos y demás Estados, Notas y Anexos, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico N° 36, cerrado el 31 de Diciembre de 2012. 3) Explicación de motivos por los cuales se ha convocado a Asamblea General Ordinaria

fuera del término fijado en el Estatuto. 4) Renovación parcial de comisión directiva, debiéndose elegir: a) Vice-Presidente, Pro-Secretario, Tesorero, 2do Vocal Titular y 2do Vocal Suplente, por dos ejercicios. 5) Renovación total de Comisión revisora de cuentas, debiéndose elegir: un revisor de cuentas titular y un suplente por un ejercicio. El Secretario.

3 días - 14929 - 5/7/2013 - s/c.

JOCKEY CLUB DE VILLA MARIA VILLA MARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 22/07/13 a las 21 horas en la sede Social. ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, cuentas de Perdidas y Ganancias correspondiente Ejercicio 2012, e informe del Tribunal de Cuentas. 2) Informe y consideración de los motivos por lo cual la Asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios. 3) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea, aprueben y suscriban conjuntamente con el Presidente y Secretario, el acta a labrarse de la misma. EL SECRETARIO

3 días - 14927 - 5/7/2013 - \$ 252.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL DEPARTAMENTO ISCHILIN DEAN FUNES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 20/7/2013 a las 10,00 hs., en la sede social. Orden del Día: 1) Consideración de la memoria y balance general del ejercicio 2012/2013 cerrado el 30/4/2013 cuadro de resultados e informe de la Com. Rev. De Cuenta. 2) Designación de comisión receptora de votos de 3 socios presentes. 3) Renovación total de la C. Directiva por lista completa y por 2 años. 4) Elección de la comisión Rev. De Cuentas por 1 año. 5) Designación de 2 socios presente para firmar el acta de asamblea juntamente al presidente y secretario. El Secretario.

3 días - 14919 - 5/7/2013 - s/c.

ASOCIACION CULTURAL RIOCUARTENSE DE IDIOMAS RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Julio de 2013, a las 18:00 horas, en la Sede Social, Sobremonte 1025, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta.-2°) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 28/02/2013.- 4°) Cuota Social y derechos de enseñanza.- La Secretaria.

3 días - 14903 - 5/7/2013 - \$ 187,20

ASOCIACION MUTUAL BELL

De acuerdo a los estatutos el Consejo Directivo de la Asociación Mutual Bell, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 2013 a las veintidós horas en Boulevard Colón 135 de esta ciudad de Bell Ville a fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designar 2 (dos) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Excedentes, Informe de Auditoría y el Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico N° 26, cerrado el 30 de Abril de 2013. 3) Tratamiento de los subsidios otorgados durante el ejercicio.

3 días - 14933 - 5/7/2013 - s/c.

COLEGIO MEDICO REGIONAL DE RIO CUARTO RIO CUARTO

La Comisión Directiva del Colegio Médico Regional Río Cuarto, en cumplimiento de expresas disposiciones estatutarias, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea

General Ordinaria para el día 30 de Julio de 2013 a las 19.30 hs en primera convocatoria y a las 20.30 hs en segunda convocatoria; en la Sede Social, calle Constitución N° 1057 de la ciudad de Río Cuarto, para dar tratamiento al siguiente "Orden del Día": 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de Actas de la Institución. 2°) Consideración de Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico N° 64 cerrado el 31 de Marzo de 2013. 3°) Elección de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, todos ellos por dos años. Conforme a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la documentación detallada en el punto segundo se encuentra a disposición para su consulta en la Sede Social de la Entidad. Río Cuarto, 27 de Junio de 2013. La Comisión Directiva.

3 días - 14905 - 5/7/2013 - \$ 459.-

COLECTIVIDAD ARMENIA DE CÓRDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 19 de julio de 2013 a las 21:00 horas, en su sede social Armenia 2080 de B° Pueyrredón, para tratar el siguiente Orden del día: 1 Lectura del acta anterior. 2 Causales por las que no se convocó en término la presente Asamblea. 3 Consideración de la Memoria y Balance de los ejercicios cerrados al 31 de marzo de 2012 y al 31 de marzo de 2013. 4 Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5 Renovación total de la Comisión Directiva: deben renovarse los cargos de Presidente, Tesorero, Prosecretario y un Vocal Titular por dos años, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, dos Vocales Titulares, cinco Vocales Suplentes, todos por un año. 6 Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, compuesta por dos miembros titulares y dos suplentes, todos por un año. 7 Designación de dos socios para la firma del Acta de Asamblea. La Secretaria.

8 días - 14974 - 15/7/2013 - \$ 1092,00

CLUB ATLETICO LOS ANDES

ALEJO LEDESMA

En Alejo Ledesma, Provincia de Córdoba, se convoca a Asamblea General Ordinaria del Club Atlético Los Andes de Alejo Ledesma para el día 18 de Julio de 2013 a las horas 20hs. en la Sede social de dicho club con el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Designación de dos Asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Causales por las que se convoca fuera de término estatutario la Asamblea. 3°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 4°) Lectura y tratamiento de la Memoria, Balance General e Inventario, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todas por los ejercicios cerrados el 30 de Abril de 2010, 30 de Abril de 2011, 30 de Abril de 2012 y 30 de Abril de 2013. 5°) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, seis Vocales Titulares y dos suplente, Vice-presidente, pro-secretario, pro-tesorero y tres Revisores de Cuentas Titulares y un suplente. La Secretaria.

3 días - 15031 - 5/7/2013 - \$ 441.-

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO TIRO FEDERAL DE CANALS

CONVOCASE a Asamblea Ordinaria para el 17/07/2013, 21,00 horas en sede social ORDEN DEL DIA 1.- Lectura y consideración del acta anterior.- 2.- Designación de 2 asociados para que firmen el acta.- 3.- Informe sobre las causales por el llamado fuera de los términos estatutarios a la presente asamblea.- 4.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General cuadro de Resultados y cuadros Anexos, informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Contador correspondientes al ejercicio cerrado al 31-01-2013.- 5.- Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, y 4 vocales titulares por 2 años. Elección de 3 vocales suplentes por 1 año y 3 miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por 2 años. Artículo 29° en vigencia.- El Secretario.

3 días - 15033 - 5/7/2013 - \$ 364,50

SPORT SOCIAL CLUB

VILLA MARIA

Convocamos a Uds. A Asamblea General Ordinaria para el día veintiséis de julio de dos mil trece, a diecinueve horas, en la sede del club, sita en calle Elpidio González número quinientos cuarenta y tres de esta ciudad de Villa María, a los efectos de tratar el siguiente orden del día. A) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea. B) Lectura y consideración del acta anterior. C) Lectura y consideración de la memoria anual, balance general, cuadro demostrativo de resultados: cuadros anexos e informe del revisor de cuentas titular, correspondiente al ejercicio cerrado el día treinta de abril de dos mil trece. D) Renovación parcial de la comisión directiva: Elección de tres vocales titulares por dos años. Elección de dos vocales suplentes por dos años. Elección de un revisor de cuentas titular y un revisor de cuentas suplente, ambos por un año. Todo conforme a lo determinado por los artículos veinte, veintiuno, y veintidós del estatuto y los concordantes del reglamento interno. Villa María, 15 de junio de 2013. Dr. Roberto E. Castellari, Presidente. Sr. Darío Scaramuzza - Secretario.

3 días - 14906 - 5/7/2013 - \$ 544,50

ASOCIACION CIVIL ESCUELAS KETSUGO Y DISCIPLINAS AFINES

La comisión normalizadora de la Asociación Civil Escuelas Ketsugo y Disciplinas Afines inscripta en el Registro Público de Comercio por Resolución N° 171-A-88; designada por la Resolución N° 114-A-13 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, convoca a asamblea general ordinaria para el día 12 de Julio a las 19:30hs en Av. Cruz Roja Argentina al 200 de esta ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados que conjuntamente con los miembros de la comisión normalizadora, firmen el acta. 2) Poner en conocimientos de los presentes el informe final de las actividades realizadas por la comisión normalizadora. 3) Lectura y consideración del estado de situación patrimonial. 4) Elección de autoridades de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas para asumir cargos que establece el estatuto vigente. Comisión Normalizadora.

3 días - 15290 - 5/7/2013 - s/c

CORCON S.A.

El Directorio de Corcon S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2012, la misma se llevará a cabo el día 26 de Julio de 2013 a las 20.00 horas en el domicilio de calle Av. Don Bosco 4650, de barrio Las Palmas de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Consideración y resolución de los asuntos a que hace referencia el art. 234 inc 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio finalizado el 3 I de diciembre de 2012.3) Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio mencionado en el punto anterior. 4) Determinación del precio de las acciones y su forma de actualización, para la hipótesis del art 18 del estatuto social. 5) Fijar las remuneraciones correspondientes a los señores directores y los miembros titulares del concejo de vigilancia. 6) Designación de una junta electoral. 7) Elección de siete directores titulares por el término de un ejercicio y cinco directores suplentes por el término de un ejercicio. 8) Elección del concejo de vigilancia, tres titulares y tres suplentes por el término de un ejercicio. 9) Razones por las cuales no se convocó a asamblea ordinaria dentro de los plazos previstos por la ley. El Directorio.

5 días - 14983 - 11/7/2013 - \$ 735.-

MOLYAGRO S.A.

Convocase a los señores accionistas de MOLYAGRO S. A. en Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Julio de 2013 a las 18,30 horas, en 1ª convocatoria y a

las 19,30 horas en 2ª convocatoria, en el domicilio de la Sede Social a fin de tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Elección de accionista para la firma del Acta, conjuntamente con el señor Presidente; SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Resultados, Cuadros Anexos correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 31/12/2012. TERCERO: Aprobación de la gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado al 30/12/2012. CUARTO: Elección de un nuevo Directorio. QUINTO: Cambio del domicilio legal de la sociedad.

5 días - 14678 - 5/7/2013 - \$ 476.-

FONDOS DE COMERCIO

FARMAPRO S.A., CUIT: 30-70941163-9, Mat. 6224-A- del 25/10/2006, con domicilio especial en calle San Alberto 1.169 de la ciudad de Córdoba vende a "SAN ALBERTO S.R.L.", CUIT 30-71235532- 4, Mat.15.294-B- del 24/07/2012, con domicilio social en calle San Alberto 1.169, Barrio San Vicente, Córdoba, el fondo de comercio de venta de productos farmacéuticos, denominado "FARMAPRO", ubicado en calle San Alberto 1.169, Córdoba. Oposiciones de Ley: Estudio Jurídico Borgarello & Asoc. Domicilio: Obispo Treja 1280, Planta Alta, Córdoba. Horario de L. a V. de 17 a 20hs.

5 días - 14868 - 8/7/2013 - \$ 318,00

Abdón Osvaldo Bernardino Mulassano, DNI 3.858.066 cede y transfiere fondo de comercio- "JOYERIA PATRIA", ubicada en calle Patria N° 975, B° Pueyrredón, ciudad de Córdoba, con todos los bienes muebles existentes y la totalidad de la mercadería que se encuentra a la venta en el local. a la Sra. Laura Inés Mulassano, DNI. 13.152.203. Reclamos de Ley en el mismo. Irene L. Ortega, Abogada- Córdoba.

5 días - 14711 - 8/7/2013 - \$ 210.-

MOLINOS MARIMBO S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de MOLINOS MARIMBO S .A. I. y C. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de julio de 2013, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Sociedad, sita en la calle Arrascaeta 88 de la ciudad de La Carlota, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: Asamblea Ordinaria 1. Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2. Distribución de Dividendos mediante la asignación de utilidades. NOTAS: 1) conforme artículo 238 ley 19.550 los accionistas deberán cursar comunicación a la sede social sita en calle Arrascaeta 88 de la ciudad de La Carlota, Provincia de Córdoba, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea, hasta el día 15 de julio a las 24 horas. El Directorio.

5 días - 14572 - 5/7/2013 - \$ 545,25

SOCIEDADES COMERCIALES

MOLYAGRO S.A.

Convocase a los señores accionistas de MOLYAGRO S. A. en Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Julio de 2013 a las 18,30 horas, en 1ª convocatoria y a las 19,30 horas en 2ª convocatoria, en el domicilio de la Sede Social a fin de tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Elección de accionista para la firma del Acta, conjuntamente con el señor Presidente; SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Resultados, Cuadros Anexos correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 31/12/2012. TERCERO: Aprobación de la gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado al 30/12/2012. CUARTO: Elección de un nuevo Directorio. QUINTO: Cambio del domicilio legal de la sociedad.

5 días - 14678 - 5/7/2013 - \$ 476.-